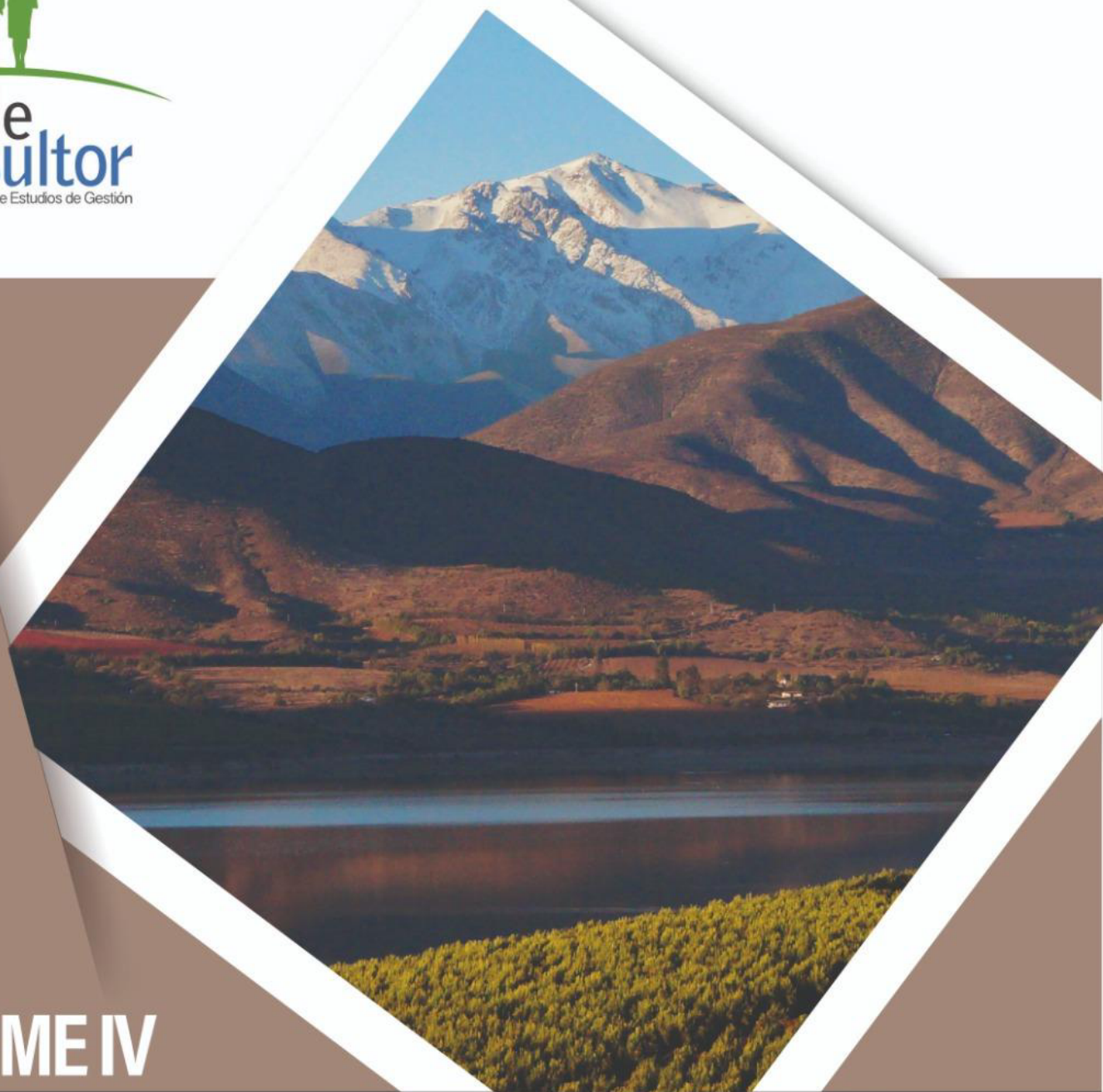




INFORME IV

PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO **MONTE PATRIA**



41 - 213 4819



contacto@chileconsultor.cl



www.chileconsultor.cl



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
1. CARTERA DE PROYECTOS	5
FUENTES DE FINANCIAMIENTO	51
2. SISTEMA MONITOREO Y CONTROL.....	70
2.1 DETERMINACIÓN DE ENCARGADO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	70
EQUIPO MOTOR COMITE DE TURISMO INTERNO MUNICIPAL	71
2.2 UNIDADES DE CONTROL	71
2.3 LAS DISTINTAS FORMAS DE CONTROL.....	72
2.4 IMPLEMENTACIÓN ACCIONES DE CONTROL; PREVENTIVO, SIMULTANEO Y POSTERIOR O REPRESIVO.	75
2.5 ORIENTACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN	81
2.6 MODELO SUGERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO	81
2.7 COMPOSICIÓN DEL MODELO Y SUS FUNCIONES.....	82
3. PLAN DE SEGUIMIENTO PLADETUR	83
3.1 INDICADORES DE DESARROLLO	83

PRESENTACIÓN

La elaboración del PLADETUR de la comuna de Monte Patria no supone el final del proceso, sino el inicio del mismo. Durante su desarrollo se necesitará de una planificación para la implementación de las líneas de acción e iniciativas propuestas, acuerdos generados e instrumentos de seguimiento que permitan por un lado establecer el logro en que las medidas definidas se realizarán de acuerdo con la previsión de la estrategia alcanzando los resultados esperados y por otro lado, otorgar dinamismo y flexibilidad al desarrollo del PLADETUR de forma que se puede adaptar a las nuevas circunstancias y constantes cambios que el futuro depara, en particular al sector turismo. De esta manera el resultado de la planificación y seguimiento permitirá optimizar la estrategia para la consecución de las metas a alcanzar.

En el presente informe, se presenta a modo de sugerencia la metodología que se podría llevar a cabo para el monitoreo y control de la implementación del PLADETUR, para asegurar efectividad y pertinencia requerirá de la revisión anual de los objetivos y líneas de acción. Ello considera, una alternativa de la unidad encargada del seguimiento, una estructura de gestión para la implementación del plan y el sistema de monitoreo acorde a la estructura Municipal. El proceso de seguimiento tendrá como finalidad asegurar que la implementación de las iniciativas del plan se realiza según lo acordado y recopilado durante todo el proceso. Asimismo, y en caso de observarse desviaciones respecto a las previsiones, el proceso de seguimiento define las estrategias que permitirán diseñar las acciones a seguir para adaptar el plan a las condiciones y circunstancias del turismo en la comuna y del sector en general.

Para la implementación del sistema mencionado, se presentan los Indicadores de gestión para la ejecución del plan, una herramienta clave para poder hacer un seguimiento y monitoreo efectivo. Para asegurar la idoneidad de los indicadores, se han considerado criterios que permiten determinar que sean razonables, factibles de medir y vinculantes con los objetivos perseguidos.

1. CARTERA DE PROYECTOS

A continuación, se presenta la propuesta de Cartera de Proyectos que incluye las fichas de las iniciativas que permiten lograr el cumplimiento de los objetivos planteados, identificación de presupuesto del plan de acción, fuentes y compromisos de financiamiento, además de los tiempos de cumplimiento. En total se presentan 22 programas y 18 proyectos que contemplan un total de 140 actividades a desarrollar en su ejecución durante los próximos 10 años.

EJE DESARROLLO DE DESTINOS

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-01		
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos					
LÍNEA DE ACCIÓN	Intercambio de experiencias turísticas de pueblos originarios e inclusivas.	TEMPORALIDAD		largo plazo		
NOMBRE INICIATIVA	Programa de Fomento al Turismo Indígena	TIPO INICIATIVA		Programa		
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
El propósito del PLADETUR es seguir en la línea de empoderar el turismo indígena y revelarlo como una experiencia única que se nutre de la diversidad cultural y los conocimientos de cada pueblo originario, quienes desde su mirada pueden aportar a la innovación del desarrollo turístico local y nacional. Además permitirá guiar el desarrollo del turismo indígena y hacer un llamado al sector público y a todos los sectores de la industria turística a construir puentes de asociación y cooperación con los pueblos indígenas y sus organizaciones de la industria turística. Por último, esta dinamización integral, que será territorial, sectorial y de agentes (públicos y privados), debe entenderse como un trabajo en red, articulado de forma conjunta, colectiva y transversal, desde los territorios, pasando por los actores, los agentes y las personas y redes implicadas en todo el dinámico proceso turístico, y regida por el principio de sostenibilidad integral.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Destacar y fortalecer las mejores prácticas en la promoción de los derechos de los pueblos indígenas y la inclusión en el turismo.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Catastro de artesanos y tradiciones locales para la puesta en valor de sus productos.						

2. Establecimiento de una sistemática de reuniones periódicas como lugar de encuentro entre agentes públicos -privados y representantes de los pueblos originarios, con objeto de mejorar la comunicación y la coordinación con el sector e impulsar la cooperación público-privada						
3. Realización mesas de trabajo del sector, con la presencia de agentes públicos y privados, y con objeto de promover alianzas empresariales y profesionales entre los diferentes actores.						
4. Asesoramiento técnico a la mesa directiva de la Gobernanza para guiarlos en la ejecución del PLADETUR.						
5. Implementar un modelo de relacionamiento y canales efectivos de comunicación entre la gobernanza y las entidades públicas y privadas vinculadas al desarrollo turístico de la comuna.						
6. Generar giras técnicas que le permitan a los emprendedores de pueblos originarios establecidos, intercambiar experiencias con otras comunidades nacionales e internacionales.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA			SERNATUR			
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina de Turismo			SERCOTEC		
Fomento Productivo	INDAP			CONADI		
PRODESAL	DIDECO			CÁMARA DE COMERCIO		
Otros actores		Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$92				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$12	MM\$10	MM\$10	MM\$10	MM\$10	MM\$40
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad	40%	☒ Público	60%	☐ Privado	%

VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO			
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA			
☐ OTRO			

Comuna	Monte Patria	Nº	PG-02
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos		
LÍNEA DE ACCIÓN	Crear senderos establecidos y con sus respectivos mapas.	TEMPORALIDAD	largo plazo
NOMBRE INICIATIVA	Plan maestro mejora de infraestructura y equipamiento para el turista	TIPO INICIATIVA	Programa

I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR

El uso de los espacios, el aprovechamiento adecuado de nuestra geografía, así como la capacidad de articular oferta turística y deportiva con la amplia gama de experiencias que ofrece el país, son oportunidades que se presentan como desafíos tanto para el sector público, como para las federaciones deportivas y para el mundo privado, dándole una oportunidad al desarrollo económico local y nacional, mediante el posicionamiento internacional de Chile como un destino de turismo de clase mundial, beneficiando de paso a la población, a través de la vida sana y la recreación. En ese marco, la Fundación Imagen de Chile junto al Ministerio del Deporte, la Subsecretaría de Turismo y SERNATUR lanzaron durante el 2020 la campaña internacional “Bienvenidos al Turismo Aventura”, que busca promover al país y así reactivar la industria del turismo en Chile.

Los turistas que visitan el destino manifiestan que existe escasa información respecto a actividades y experiencias turísticas factibles de realizar en la comuna. Tal situación también se materializa en una débil y escasa presencia de la oferta turística comunal en plataformas de comercialización turística, y/o a través de otros soportes comunicaciones que pudieren contribuir a la difusión y/o comercialización turística comunal.

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

Poner en valor los espacios públicos que se encuentran alejados del centro urbano de la comuna.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10

1. Establecer una priorización de los atractivos de jerarquización 1 y 2 de acuerdo con los criterios sugeridos u otro tipo de criterios que se estimen pertinentes.						
2. Contratación de estudio de viabilidad de intervención (mejora de estado y acceso de los atractivos priorizados), que entregue el presupuesto correspondiente.						
3. Con los resultados del estudio se pueden volver a priorizar los atractivos a mejorar de acuerdo con el presupuesto comprometido y al impacto esperado con dichas inversiones.						
4. Licitación para la construcción, mantenimiento, mejora, y otros necesarios en la ejecución del presupuesto establecido en la etapa anterior.						
5. Seguimiento y control de las acciones de mejora, y comportamiento del afluente de visitantes al atractivo						
6. Evaluación de los resultados en el primer grupo de atractivos, análisis de mejoras, y relanzamiento del plan para incluir nuevos atractivos.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		MUNICIPALIDAD				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal		Oficina de Turismo		Oficina de Discapacidad		
SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL		Dirección de Obras		Medio Ambiente		
CÁMARA DE COMERCIO		MESA DE TURISMO				
Otros actores	X	Dirección de Vialidad				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$150				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$60	MM\$30	MM\$20	MM\$20	MM\$20	

VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%	
		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO			
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE			
☐ FPA			
☐ OTRO			

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-03		
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos					
LÍNEA DE ACCIÓN	Generar producción inocua de alimentos y establecer nexos con SSA para obtener RSA	TEMPORALIDAD	corto plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Promover y apoyar la elaboración de proyectos de fomento e innovación en sustentabilidad turística a empresas y emprendimientos	TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
En la comuna de Monte Patria el turismo se percibe como un potencial catalizador del desarrollo económico y social, donde los residentes deben a su vez ser conscientes de las bondades patrimoniales naturales y culturales que poseen. Sin embargo, la escasez de información y conocimiento, que permita generar una vinculación entre los atributos existentes y nuevas formas de actividad económica, más consciente, colaborativa y respetuosa pueden disminuir la relevancia de la actividad turística como eje de desarrollo local. Por lo anterior, es relevante contar con información respecto de sus impactos (positivos y negativos) y conocer su base teórica y conceptual. Esto favorecerá la forma en que se prestan los servicios comerciales y municipales/públicos, que pueden dar forma a objetivos territoriales e interinstitucionales comunes, en pro de un mejor y mayor desarrollo turístico						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Capacitar a los prestadores de servicios turísticos, apoyando en iniciativas que requieran postulación a fondos de ejecución en manejo sustentable.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10

1. Taller instructivo para el manejo de residuos						
2. Implementación de puntos verdes						
3. Postulación a Fondos concursables para la generación de APR y/o análisis de aguas						
4. Obtención del sello S para prestadores de servicios turísticos						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA				MUNICIPALIDAD		
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Turismo				SERNATUR	
CÁMARA DE COMERCIO	Dirección de Obras				Medio Ambiente	
GREMIOS	Fomento Productivo					
Otros actores	☒	DGA				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$15				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$8	MM\$5	MM\$2			
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-04
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos			
LÍNEA DE ACCIÓN	Propiciar la instalación de servicios de alojamiento con sellos	TEMPORALIDAD		mediano plazo

NOMBRE INICIATIVA	Calidad y sustentabilidad de la oferta turística patrimonial	TIPO INICIATIVA	Proyecto				
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR							
	Existe una opinión generalizada en el territorio sobre la importancia de avanzar en temas de calidad y sustentabilidad, tanto en la gestión de los recursos y atractivos como también en la oferta. A eso se suma la tendencia creciente de turistas que buscan destinos amigables con el medio ambiente. De hecho, se establece que parte importante de la demanda, está dispuesta a pagar más, lo que da cuenta de una oportunidad de mercado que los empresarios turísticos de la comuna, pueden y deben aprovechar, más aún cuando existe disponibilidad de certificaciones sobre la materia, factibles de ser internalizados por las empresas y accesibles vía Instrumentos de fomento (financiamiento y apoyo técnico) que contribuyen al logro de tales fines. Junto con lo anterior, existe interés en buscar alternativas sostenibles para disminuir y/o mitigar el impacto que genera la actividad en el entorno incorporando nuevas tecnologías basado en las energías renovables e innovaciones en materias de equipamiento e infraestructura.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA							
	1. Difundir y fomentar la disponibilidad de buenas prácticas en materia de calidad y sustentabilidad, como también en instrumentos y procesos de certificación (sello Q y S) a los empresarios turísticos de la comuna de Monte Patria. 2. Acompañar y apoyar técnicamente a los empresarios turísticos de Monte Patria, para que puedan iniciar sus respectivos procesos de certificación. 3. Fomentar y gestionar ayudas para que las empresas de turismo comunal puedan incorporar nuevas tecnologías, equipamiento y materiales de infraestructura que disminuyan o mitigan el impacto en el medio ambiente y el cambio climático.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES							
Principales Actividades			Calendarización Anual				
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Gestionar con CORFO y SEREMI Medio Ambiente la posibilidad de que empresarios turísticos de la zona puedan acceder a financiamiento para avanzar en calidad y sustentabilidad							
2. Inicio de convocatoria para empresarios(as) turísticos participantes.							
3. Determinación e Identificación de los empresarios (as) interesados en participar de procesos de certificación.							

4. Asistencia técnica para que los empresarios de la comuna accedan a la certificación de Compromiso con la Sustentabilidad de SERNATUR-						
5. Trabajo de acompañamiento y postulación a financiamiento y procesos de certificación ambiental						
6. Realizar Seminario y talleres sobre Calidad, Sustentabilidad y Cambio Climático						
6. Asistencia técnica a empresarios para avanzar en la certificación Q						
7. Asistencia técnica a empresarios para avanzar en la certificación S						
8. Gira tecnológica a destino que presenta avances y buenas prácticas en sustentabilidad (social y medioambiental)						
9. Seguimiento y Evaluación						
10. Repetición del proceso						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA			GOBERNANZA DE TURISMO			
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina de Turismo			SERNATUR		
INDAP	CORFO			Medio Ambiente		
GREMIOS						
Otros actores						
VI. COSTOS			COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$130			
			DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO			
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$20	MM\$30	MM\$40	MM\$20	MM\$20	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 60%		☐ Privado 20%	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO	Programa Desarrollo Inversiones - INDAP					

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-05		
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos					
LÍNEA DE ACCIÓN	Habilitación de espacios para información turística actualizada.	TEMPORALIDAD	corto plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Red de información turística comunal	TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
A continuación, se mencionan las brechas que justifican la iniciativa: • Los turistas que visitan el destino manifiestan que existe escasa información respecto a actividades y experiencias en la comuna. • Débil difusión de actividades culturales y turísticas de la comuna. • Débil y escasa presencia de la oferta turística comunal en plataformas de comercialización turística						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
1. Diseñar espacio físico (infraestructura) para recibimiento de turistas. 2. Difundir en plataformas de consultas y comunicación de visitantes. 3. Difundir en redes locales las actividades turísticas y culturales que lleva a cabo el municipio. 4. Realizar campaña de promoción de redes locales.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. A través del SENCE se pueden realizar las capacitaciones en el uso de las herramientas digitales descritas.						
2. Implementación de espacios y herramientas para la puesta en marcha						
3. Licitación una campaña comunicacional y de marketing de la página de Monte Patria Turismo						
4. Evaluación de resultados						
5. Plantear mejoras en el caso de no haber alcanzado los indicadores esperados						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						

Administrador Municipal	Oficina de Turismo		SERNATUR
INJUV	SENCE		Medio Ambiente
GREMIOS			
Otros actores			
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$32	
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO	
	Año 1	Año 2	Año 3
	MM\$20	MM\$12	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO			
	☒ Municipalidad 20%	☒ Público 80%	☐ Privado %
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO			
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA		
X OTRO	Programa Desarrollo Inversiones - INDAP		

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-06	
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos				
LÍNEA DE ACCIÓN	Fiscalizar el cumplimiento de la normativa ambiental.	TEMPORALIDAD	corto plazo		
NOMBRE INICIATIVA	Ordenanzas Municipales para el desarrollo del turismo sustentable	TIPO INICIATIVA	Proyecto		
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR					
Apoyar el desarrollo de la comuna de Monte Patria como un destino sustentable y respetable con el medio ambiente, a través de prevenciones participativas de la comunidad y gestionadas por el municipio, de esta forma generando un resguardo al entorno natural y patrimonial de los atractivos.					
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA					
Creación y/o activación de ordenanzas que faciliten uso y cuidado sustentable de los atractivos culturales y naturales de la comuna.					
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES					
Principales Actividades		Calendarización Anual			
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
	Año 6-10				

Creación de forma participativa con la comunidad de ordenanzas sustentables para el territorio.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA			MUNICIPALIDAD			
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal		Turismo		Medio Ambiente		
GREMIOS		CÁMARA DE COMERCIO				
Otros actores						
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$2					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$2					
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
☒ Municipalidad 100% Público % ☐ Privado %						
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA						
☐ OTRO	Programa Desarrollo Inversiones - INDAP					
Comuna	Monte Patria				Nº	PG-07
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos					
LÍNEA DE ACCIÓN	Desarrollo del Turismo Rural y el Patrimonio natural –cultural.			TEMPORALIDAD		mediano plazo
NOMBRE INICIATIVA	Impulso al desarrollo del turismo rural			TIPO INICIATIVA		Programa
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
La comuna de Monte Patria cuenta con un gran potencial en cuanto a recursos que permitan la dinamización económica de entornos rurales en base a la actividad turística. Por otra parte, la COVID-19 ha influido en los hábitos de las personas que viajan, incrementando la preferencia por espacios abiertos y no masificados. Por lo anterior, se presenta como una oportunidad otorgar valor a la comuna de Monte Patria, como un destino de un turismo sustentable y seguro, diseñando experiencias desestacionalizadoras en base a recursos naturales y patrimoniales y concienciando a la población local de la importancia del turismo como motor de desarrollo económico. Para lo anterior, las acciones deben ir dirigidas a apoyar el desarrollo de						

microemprendimientos de la comuna y experiencias que destaquen la producción agrícola, la identidad y cultura local con la finalidad de movilizar a turistas que visiten o están de paso por la comuna.

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

Fomentar el desarrollo del turismo rural en la comuna de Monte Patria en base a una oferta de experiencias que destacan y ponen en valor el entorno, la identidad y las actividades de otras actividades productivas que se desarrollan en ella.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Prestar asistencia técnica a proyectos empresariales que fomenten el turismo rural apoyando y visibilizando iniciativas centradas en poner en valor otras actividades productivas que se desarrollan en zonas rurales de la comuna.						
2. Impulsar y mejorar la calidad de los principales encuentros, festividades, etc. que se celebran en la comuna y que pueden ejercer un mayor efecto arrastre de personas que viajan con motivación de vivir experiencias rurales.						
3. Organizar acciones de networking empresarial (workshops, famtrips) que faciliten la creación de productos turísticos y que posicionen a Monte Patria como un destino de turismo rural.						
4. Generación de contenidos turísticos online (material fotográfico, audiovisual, relatos, etc.) para la visibilización de la oferta de turismo rural.						
5. Creación de nuevos productos turísticos en base a los recursos naturales y culturales presente en la comuna.						

V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA

GOBERNANZA DE TURISMO

VI. ACTORES INVOLUCRADOS

Fomento Productivo	Oficina de Turismo	SERNATUR
INDAP	PRODESAL	Medio Ambiente

SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL						
Otros actores						
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$140				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$25	MM\$20	MM\$20	MM\$20	MM\$20	MM\$35
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
X OTRO	Programa Desarrollo Inversiones - INDAP					

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-08
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos			
LÍNEA DE ACCIÓN	Concurso de ideas de proyectos turísticos novedosos	TEMPORALIDAD		largo plazo
NOMBRE INICIATIVA	Concurso de proyectos comunitarios para el desarrollo turístico sustentable	TIPO INICIATIVA		Programa
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR				
Durante el diagnóstico se detectó la necesidad de fomentar el desarrollo de iniciativas turísticas que incorporen condiciones de sustentabilidad, ya que es una tendencia y requerimiento a nivel mundial, que es altamente valorada a nivel interno y externo en el destino; así como, es parte de ejes de desarrollo a nivel Regional y Nacional en Turismo.				
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA				
Desarrollar concurso de distinción y reconocimiento de los proyectos que consideren dentro de sus lineamientos acciones que potencien y desarrollen el turismo sustentable.				
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES				
Calendarización Anual				

Principales Actividades							
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Definir y validar las bases del concurso anual de “Proyectos Turísticos Comunitarios Sustentables” Direcciones Municipales pertinentes y Gobernanza Turística.							
2. Definir con Comunicaciones la estrategia comunicacional para la difusión del concurso y posteriormente del ganador.							
3. Realizar las gestiones necesarias para conseguir los recursos para la realización del concurso.							
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA			OFICINA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS							
Administrador Municipal		Turismo					
Otros actores		Cámara de Turismo					
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$6					
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10	
	MM\$0.6	MM\$0.6	MM\$0.6	MM\$0.6	MM\$0.6	MM\$3	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
	☒ Municipalidad 40% ☒ Público 60% ☐ Privado %						
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO							
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA						
☐ OTRO							

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-09
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos			
LÍNEA DE ACCIÓN	Mejorar los sistemas de agua y otros servicios básicos.	TEMPORALIDAD		mediano plazo

NOMBRE INICIATIVA	Gestión interinstitucional para el fortalecimiento y mejora de los servicios básicos de la comuna	TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
En las distintas instancias de participación ciudadana, se ha reiterado la necesidad de fortalecer el los servicios básicos de la comuna como eje esencial para potenciar los atractivos de la comuna y las actividades actuales y potenciales que ahí se puedan generar.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Mejorar las condiciones de los servicios y atractivos turísticos de la comuna que puedan ser visitados por los turistas durante todo el año, en las mejores condiciones y con los servicios básicos normados.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Coordinación con el MOP para actualizar y definir cartera de proyectos a ejecutarse en el marco de la planificación sectorial						
2. Definir las prioridades de infraestructura de los servicios y atractivos turísticos locales						
3. Apalancar recursos Municipales para mejorar la infraestructura prioritaria en los servicios turísticos y/o atractivos turísticos locales.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		MODELO DE GOBERNANZA				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Turismo	MOP	DOM			
Otros actores	SECPLAN					
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$18					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$5	MM\$3	MM\$3	MM\$3	MM\$2	MM\$2
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
☒ Municipalidad 10% ☒ Público 90% ☐ Privado %						
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						

☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA			
☐ OTRO			

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-10		
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos					
LÍNEA DE ACCIÓN	Desarrollo de una ZOIT	TEMPORALIDAD		corto plazo		
NOMBRE INICIATIVA	Posicionar a Monte Patria como un destino turístico	TIPO INICIATIVA		Programa		
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
La comunidad manifestó el interés por fomentar la actividad turística que se ejecuta por medio de la construcción participativa, coordinación y el compromiso de ejecución de un Plan de Acción en un territorio determinado dentro de un plazo de ejecución de dos años. Los territorios estarán liderados por el municipio, en conjunto con otros actores (públicos y privados) y organizaciones de carácter local, acompañados técnicamente por las Direcciones Regionales de Turismo de SERNATUR.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Posicionar y destacar a la comuna de Monte Patria como uno de los destinos prioritarios para la actividad turística a nivel nacional.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Reconocer la presencia de elementos (naturales y/o culturales) que cuenten con un alto valor simbólico para la comunidad y que además sean capaces de atraer flujo de visitantes y turistas.						
2. Promover un nivel de organización y articulación entre el municipio, comunidad local, actores públicos y privados, asociadas al turismo.						

3. Postular como asociación gremial con el apoyo de los municipios y SERNATUR, en coordinación con los otros actores claves del territorio.								
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA					OFICINA DE TURISMO			
VI. ACTORES INVOLUCRADOS								
Administrador Municipal			Turismo			SERNATUR		
Otros actores		Cámara de Turismo						
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$6						
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO						
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10	
		MM\$4	MM\$2					
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO								
☒ Municipalidad 60% ☒ Público 40% ☐ Privado %								
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO								
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA								
☐ OTRO								

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-11
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos			
LÍNEA DE ACCIÓN	Proyectos de áreas verdes en sectores de microbasurales.	TEMPORALIDAD		mediano plazo
NOMBRE INICIATIVA	Conservación de la biodiversidad y en beneficio de la comunidad	TIPO INICIATIVA		Proyecto
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR				
Actualmente las áreas verdes urbanas y/o rurales han ido cobrando cada vez más relevancia dado los diversos beneficios que generan tanto al medio ambiente como a la calidad de vida de las personas. La mala gestión en la disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) se ha incrementado en Chile en los últimos años en la forma de vertederos ilegales y microbasurales. Por otro lado el beneficio evidente de la mitigación del cambio climático y la reducción de la contaminación atmosférica, se suma a ello, que contribuyen a la				

conservación de la biodiversidad y benefician a las poblaciones humanas mediante el mantenimiento y mejora de los servicios de los ecosistemas.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Recuperación de sectores de microbasurales o que presenten entre otras características un déficit o deterioro de áreas verdes, a través de un proceso participativo.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Identificar y catastrar los microbasurales presentes en la comuna que originan la problemática.						
2. Implementación y fiscalización de la Ordenanza Municipal correspondiente						
3. Identificar y ejecutar proyectos ecológicos, ambientales y sustentables en escuelas, liceos o domiciliarios						
4. Generar campaña de comunicación para mejorar los hábitos de manejo de residuos por parte de la población						
5. Optimización de rutas de recolección e implantación de sistemas de recolección en áreas de difícil acceso						
6. Limpieza integral general y eliminación de microbasurales						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA						
						OFICINA DE TURISMO
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal		Medio Ambiente		MOP		
Otros actores	Turismo					
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$4	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$8
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
☒ Municipalidad 60% ☒ Público 40% ☐ Privado %						

VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO			
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA			
☐ OTRO			

Comuna	Monte Patria	Nº	PG-12			
EJE ESTRATÉGICO	Desarrollo de Destinos					
LÍNEA DE ACCIÓN	Cooperación entre los emprendedores para conocer la oferta local.	TEMPORALIDAD	mediano plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Promover un intercambio cultural entre la comunidad anfitriona y los visitantes	TIPO INICIATIVA	Programa			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
El turismo cultural es uno de los tipos de turismos más practicados a nivel mundial. Comprender las vivencias y tradiciones de una comuna, conocer su historia, su gastronomía, y sus actividades más comunes, hacen de este turismo una práctica altamente atrayente para aquellos turistas nacionales o extranjeros que desean contemplar la vida desde una perspectiva diferente, convirtiéndose en una de las mayores motivaciones de desplazamientos y consumo turístico. De ahí que la comunidad anfitriona, lidere e intercambie actividades de carácter cultural, que puedan ser realizadas posteriormente por los turistas para presenciar, estudiar y aprender las características culturales que un destino geográfico posee y ofrece como producto turístico.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Realzar la calidad de la experiencia turística del destino, a partir del liderazgo e intercambio de prácticas desarrolladas entre los prestadores turísticos destacando el rescate cultural y patrimonial de la comuna.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1.Catastrar y apoyar los eventos misceláneos, generando un calendario que permita romper con la estacionalidad, promoviendo el turismo patrimonial cultural.						
2.Ejecución de talleres formativos en servicio y atención al cliente con sello de identidad local.						
3.Ejecución de talleres formativos para la creación de Rutas o circuitos Turísticas con contenido histórico ancestral.						

4. Gestionar con una Escuela de cocina de la región un concurso anual de cocina para identificar preparaciones y productos locales que pueden ser incorporados en las cartas de los restaurantes de la comuna.						
5. Generar contenidos online de relatos y experiencias culturales de la comuna.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA			GOBERNANZA TURÍSTICA			
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina de Turismo			SERCOTEC		
Fomento Productivo	INDAP			CONADI		
PRODESAL	CÁMARA DE COMERCIO					
Otros actores	Ingresar aquí otros actores involucrados					
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$10					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$2	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 30% ☒ Público 70% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

EJE DIVERSIFICACIÓN DE EXPERIENCIAS

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-13
EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias			

LÍNEA DE ACCIÓN	Trabajo colaborativo con representantes de la comunidad para potenciar atractivos, servicios y cuidado del medio ambiente.	TEMPORALIDAD	mediano plazo
NOMBRE INICIATIVA	Promover y apoyar la elaboración de proyectos de fomento e innovación en sustentabilidad turística a empresas y emprendimientos	TIPO INICIATIVA	Proyecto

I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR

El informar a los prestadores turísticos sobre las buenas prácticas y herramientas dispuestas para la obtención y cuidado sustentable del territorio es un elemento que rompe brechas de malas prácticas en tema de cuidado ambiental en la comuna. Sin embargo, a juicio del sector privado en las instancias de participación, estos recursos comunales tienen brechas asociadas a su falta de cuidado y puesta en valor para el uso turístico o sino, requieren de mejoras para que puedan ser considerados como parte de la oferta turística comunal.

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

- Ofrecer capacitaciones de concientización abierta a la comunidad y principalmente enfocado a los prestadores de servicios turísticos de la comuna.
- Potenciar el desarrollo turístico de las áreas SNASPE que se encuentran dentro de la comuna y que tienen acceso por parte del turista.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Folleto de toponimia (digital)						
2. Charlas de educación ambiental y Concursos para la puesta en valor del patrimonio local						
3. Trabajar junto a CONAF y SERNATUR en potenciar los permisos Ecoturísticos para los Guías y Operadores que trabajen en las áreas SNASPE.						

V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA

GOBERNANZA DE TURISMO

VI. ACTORES INVOLUCRADOS

Administrador Municipal	Oficina De Turismo	SERNATUR
GREMIOS	Medio Ambiente	SEREMI MEDIO AMBIENTE

CÁMARA DE COMERCIO		MESA DE TURISMO				
Otros actores	x	Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$6				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$0.5	MM\$0.5	MM\$0.5	MM\$0.5	MM\$0.5	MM\$3.5
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 80% ☒ Público 20% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-14
EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias			
LÍNEA DE ACCIÓN	Seguimiento de las experiencias turísticas en la zona mediante encuestas, o comentarios en página web.	TEMPORALIDAD		largo plazo
NOMBRE INICIATIVA	Creación de una plataforma e-learning de turismo e identidad para la comuna	TIPO INICIATIVA		Programa
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR				
La Organización Mundial de Turismo en sus recomendaciones para la reactivación del sector del turismo, sugiere fomentar la resiliencia y prepararse para el futuro del trabajo mediante una fuerza de trabajo calificada y preparada. Esto último requerirá adecuar una oferta de capacitación a las necesidades de la industria, generando mecanismos para aumentar la participación de las empresas en la capacitación, y levantando y certificando los perfiles ocupacionales que sean requeridos por las empresas del sector. Para esto, es clave trabajar de manera coordinada entre todos los actores de la industria, y determinar el rol y la participación que tendrá cada uno de ellos para potenciar estas herramientas existentes.				
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA				

- Implementar una plataforma e-learning para trabajadores, profesionales y residentes interesados en conocer las oportunidades que ofrece el turismo, disponiendo cursos de carácter gratuito que les permiten acceder a herramientas efectivas para desarrollar un turismo sostenible en la comuna, permitiendo dinamizar sus emprendimientos y experiencias, agregando valor, calidad y mayor competitividad a la oferta turística de la comuna.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Conformar un comité técnico para generar lineamientos de la plataforma.						
2. Identificar necesidades formativas que puedan ser implementadas en formato online.						
3. Confeccionar bases administrativas y TDR para la Implementación de una plataforma virtual con una oferta inicial de cursos y capacitaciones online para residentes y trabajadores de la comuna						
4. Licitación y Adjudicación del proyecto						
5. Ejecutar el proyecto						
6. Incorporación de nuevos cursos						
7. Seguimiento y evaluación						

V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA

GOBERNANZA DE TURISMO

VI. ACTORES INVOLUCRADOS

Administrador Municipal	Oficina De Turismo	SERNATUR
GREMIOS	SECPLAC	SENCE
CÁMARA DE COMERCIO	MESA DE TURISMO	

Otros actores x Cámara de Turismo

COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$50

VI. COSTOS

DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
MM\$0	MM\$8	MM\$8	MM\$5	MM\$5	MM\$24

VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO

	☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO	
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA
☐ OTRO	

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-15		
EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias					
LÍNEA DE ACCIÓN	Generación de rutas co-creadas con la comunidad valorando su territorio.	TEMPORALIDAD	largo plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Diseño de tours enfocados en la puesta en valor de sitios patrimoniales culturales y naturales.	TIPO INICIATIVA	Programa			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
Durante la elaboración del diagnóstico fue reconocido que la comuna de Monte Patria posee fortaleza en su patrimonio cultural y natural, la que, si bien es reconocida y valorada por sus guías y operadores turísticos, se concluyó que no está puesta en valor como para formar parte relevante de la oferta turística, por lo que existe un acuerdo que se deben realizar las acciones orientadas a incorporar este importante valor, como parte de las experiencias turísticas que se ofrecen en la comuna.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Desarrollar tours patrimoniales que le den valor los sitios culturales, naturales e históricos que tiene la comuna para potenciar su uso turístico.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Definición de los sitios patrimoniales que tienen mayor urgencia para el desarrollo de tours.						
2. Planificación detallada de los tours y su evaluación anual						
3. Ejecución de tours patrimoniales						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA						
GOBERNANZA DE TURISMO						

VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal		Oficina De Turismo			SERNATUR	
GREMIOS		SERCOTEC			INJUV	
CONADI		Seguridad Pública				
Otros actores	x	Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$10				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$0	MM\$2	MM\$2	MM\$0.5	MM\$2	MM\$3.5
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-16
EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias			
LÍNEA DE ACCIÓN	Poner en valor el patrimonio inmaterial, como festividades y eventos	TEMPORALIDAD	mediano plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Promoción y apoyo a la generación de espectáculos culturales en la comuna	TIPO INICIATIVA	Proyecto	
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR				
Si bien existen espectáculos culturales en la comuna, generados tanto desde la esfera pública, como desde la autogestión privada, estos se enmarcan en un desarrollo espontáneo, no articulado y con fines disímiles, todos legítimos, pero ninguno orientado a posicionar la cultura como parte de la oferta turística comunal. Lo señalado en el párrafo releva una programación cultural direccionada, que vincule cultura y turismo y que tribute a una mejor y más diversa oferta turística comunal, contribuyendo a un mejoramiento cualitativo de la misma. De esta manera, se constata un desaprovechamiento de una oportunidad de mercado, dados los intereses de parte importante de la demanda turística, que busca oferta de programación de espectáculos culturales en los destinos que visita y que, en muchos casos, concurre a dichos destinos precisamente por su				

programación cultural, asociada a eventos específicos muchas veces de relevancia regional, nacional e internacional.

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

- Identificar espectáculos culturales de realización anual, de gestión pública y/o privada, cuya relevancia y características les permita ser parte de la oferta turística comunal. 2. Priorizar dichos espectáculos y en base a ello, elaborar una propuesta de Programación y Promoción Anual de espectáculos culturales, la cual se incorpore explícitamente en la promoción turística del Destino de Monte Patria.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Actualización Catastro Espectáculos Culturales						
2. Convocatoria anual a actores relevantes para la iniciativa						
3. Priorización y Programación Cartelera Cultural Anual						
4. Coordinación con sector Turismo						
5. Puesta en marcha y promoción de la Programación Anual Priorizada						
6. Seguimiento y evaluación						

V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA

GOBERNANZA DE TURISMO

VI. ACTORES INVOLUCRADOS

Administrador Municipal	Oficina De Turismo	SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL
GREMIOS	Fomento Productivo	SERNATUR
CONADI	Seguridad Pública	

Otros actores ☒ Cámara de Turismo

COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$30

VI. COSTOS

DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO						
Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10	
MM\$10	MM\$10	MM\$5	MM\$5			

VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO

☒ Municipalidad	20%	☒ Público	80%	☐ Privado	%
---	-----	---	-----	----------------------------------	---

VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO	
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA	
☐ OTRO	

Comuna	Monte Patria	Nº	PY-17
EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias		
LÍNEA DE ACCIÓN	Habilitar senderos públicos para trekking formales	TEMPORALIDAD	mediano plazo
NOMBRE INICIATIVA	Diseño y puesta en valor de circuitos turísticos nocturno en contexto con el astroturismo.	TIPO INICIATIVA	Proyecto
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR			
Existe escasa información respecto a actividades y experiencias turísticas en la comuna; dando cuenta de una cierta falta de puesta en valor y de aprovechamiento de los espacios públicos, atractivos y servicios turísticos locales; ausencia de productos turísticos innovadores y experienciales en la comuna; además de la presencia de sectores de interés turístico desvalorizados en cuanto a su imagen urbana y servicios anexos. Además de aquello, se constata un desconocimiento del gran potencial astronómico que presenta la comuna y como éste puede representar una ventaja competitiva importante para la proyección del desarrollo turístico.			
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA			

• Ofrecer una experiencia innovadora en la comuna, en relación con el astroturismo, y el trekking. • Lograr, de una manera didáctica, sencilla y entretenida, interesar al público en general en conocimiento de las estrellas, planetas, satélites, cometas y asteroides. • Fomentar el interés académico de la astronomía a nivel de los escolares. • Poner en valor de espacios públicos que se encuentran alejados del centro urbano de la comuna.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
Desarrollo perfil del proyecto y postulación al FNDR.						
Contratación de asesoría para el diseño del proyecto						
Lanzamiento de bases para la ejecución de las obras y concesión de la administración y operación del proyecto. Además de un plan de difusión en RRSS y otros						
Seguimiento y evaluación de los procesos y resultados esperados, a través de encuestas y por RRSS.						
Correcciones de acuerdo con la retroalimentación dada por los resultados de la evaluación, revisión del centro. Puesta en marcha de nuevo ciclo.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL		
GORE	Fomento Productivo			Mesa de Turismo		
ACADEMIA	SERNATUR					
Otros actores	x	Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$30				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5

VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO	
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA	
☐ OTRO	

Comuna	Monte Patria	Nº	PG-18			
EJE ESTRATÉGICO	Diversificación de Experiencias					
LÍNEA DE ACCIÓN	Generar mapa de turismo de localidades, experiencias, bienes y servicios.	TEMPORALIDAD	mediano plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Generación de mapa turístico interactivo de la comuna de Monte Patria	TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
Los turistas que visitan el destino manifiestan que existe escasa información respecto a actividades y experiencias turísticas factibles de realizar en la comuna. Tal situación también se materializa en una débil y escasa presencia de la oferta turística comunal en plataformas de comercialización turística, y/o a través de otros soportes comunicaciones que pudieren contribuir a la difusión y/o comercialización turística comunal.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
• Generar un mapa digital interactivo, utilizando tecnología GPS. • Facilitar al visitante la obtención de más información del destino antes y durante su viaje, pudiendo compartir su opinión y experiencia, posteriormente. • Facilitar autoguiados en el idioma nativo del turista. • Mostrar y exponer la oferta turística de Monte Patria al mercado objetivo de este Destino.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10

1. Formulación de la iniciativa para su presentación a financiamiento FNDR, su análisis y recomendación técnica y posterior aprobación por el CORE.						
2. Licitación de la creación de un sistema de mapas e información para turistas que permita informar y sugerir circuitos						
3. Ejecución del Proyecto						
4. Lanzamiento y promoción para el uso de dicho sistema						
5. Evaluación de los resultados por medio de mismo sistema, que entregará resultados del recorrido de los usuarios.						
6. En base a los resultados de la evaluación se hacen correcciones de acuerdo con las necesidades de los turistas, y a la oferta de los atractivos y proveedores de servicios turísticos						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA			GOBERNANZA DE TURISMO			
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL		
GORE	Fomento Productivo			Mesa de Turismo		
ACADEMIA	SERNATUR					
Otros actores	x	Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5		
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					

☐ OTRO	
-------------------------------	--

EJE CAPITAL HUMANO

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-19		
EJE ESTRATÉGICO	Capital Humano					
LÍNEA DE ACCIÓN	Plataformas para dar a conocer los diferentes tipos de financiamiento existentes tanto públicos como privados.	TEMPORALIDAD	largo plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Difusión y acompañamiento al proceso de postulación a instrumentos de fomento productivo	TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
En la etapa de diagnóstico se identificó la necesidad de apoyo de distinto tipo para los prestadores de servicios turísticos formalizados, los cuales no necesariamente cuentan con el tiempo o el conocimiento para poder postular y acceder a ellos.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
Difundir y apoyar a los prestadores de servicios turísticos formalizados para que puedan postular a los instrumentos de fomento disponibles a nivel público y privado.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Realizar un levantamiento de los principales instrumentos de fomento que pueden ser de apoyo a los prestadores de servicios turísticos locales.						
2. Articular a nivel interno o con algún servicio público la realización de talleres destinado a generar competencias en la postulación a proyectos de fomento.						
3. Realizar seguimiento de los prestadores beneficiados con proyectos para que le puedan hacer talleres a sus colegas sobre como postular.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA					GOBERNANZA DE TURISMO	

VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal		Oficina De Turismo			SENCE	
GORE		Fomento Productivo			Mesa de Turismo	
SECPLAC		SERNATUR				
Otros actores	x	Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5		
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						
Comuna	Monte Patria				Nº	PG-20
EJE ESTRATÉGICO	Capital Humano					
LÍNEA DE ACCIÓN	Generar programa de Conciencia turística local y sustentabilidad.			TEMPORALIDAD	mediano plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Plan de mejoramiento de la calidad y sustentabilidad de la prestación turística local			TIPO INICIATIVA	Proyecto	
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
En los talleres realizados, se establece la existencia de una importante predisposición a trabajar las brechas vinculadas a la sustentabilidad, por quienes conforman o quienes desean ser parte la planta turística comunal, esperando tanto trabajadores como empresarios, emprendedores y/o administradores de servicios turísticos, el poder avanzar en un mejoramiento tanto de la calidad de sus respectivas ofertas de servicios, como en la sustentabilidad de las mismas, en el marco de una prestación crecientemente sustentable. Sumado a ello, mencionar que parte importante de la demanda turística tradicional y la mayor parte de la demanda TIE, busca y está dispuesta a pagar más, por servicios turísticos de calidad y sustentables. Es decir, que sean amigables con el medio ambiente, que propicien y/o actúen en el marco de la economía circular y que respeten la cultura local, entre otros.						

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
• Generar propuestas de mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios turísticos en Monte Patria, en materias de gestión, producción de servicios y atención al cliente. • Contribuir a la sustentabilidad de los procesos productivos de servicios turísticos ofrecidos en el Destino de Monte Patria.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Levantamiento en detalle y clasificación de brechas de calidad y sustentabilidad a abordar por el proyecto						
2. Convocatoria e Inscripción de prestadores de servicios que participarán de la iniciativa						
3. Calendarización de capacitaciones, intervenciones directas y/o acompañamientos según corresponda						
4. Ejecución de la iniciativa en sus distintos ámbitos de trabajo, capacitaciones, intervenciones directas, acompañamiento, otros.						
5. Determinación municipal de continuidad de la iniciativa con consulta a los demás participantes						
6. Seguimiento y evaluación						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA						
		GOBERNANZA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal		Oficina De Turismo			SENCE	
GORE		Fomento Productivo			Mesa de Turismo	
SECPLAC		SERNATUR				
Otros actores	x	Cámara de Turismo				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$5	MM\$5	MM\$5	MM\$5		

VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO	
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA	
☐ OTRO	

Comuna	Monte Patria	Nº	PG-21
EJE ESTRATÉGICO	Capital Humano		
LÍNEA DE ACCIÓN	Analizar posible factibilidad de especialización en turismo, con Liceo	TEMPORALIDAD	largo plazo
NOMBRE INICIATIVA	Elaboración de contenidos digitales de carácter educativo a nivel escolar en temáticas de conciencia turística (recursos turísticos e identidad local)	TIPO INICIATIVA	Proyecto
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR			
Se realizará el diseño e implementación de herramientas digitales para etapa escolar que permita educar a los jóvenes estudiantes del Liceo en la comuna en información cultural e histórica local, recursos naturales locales y temas generales de turismo, como atención de visitantes, programación de actividades y protocolos de seguridad. Se evaluará la forma en conjunto con la comisión técnica el ciclo escolar más adecuado para recibir y utilizar la plataforma. Para generar conciencia turística y generar un vínculo local entre los más			

jóvenes de la comuna de Monte Patria se realizará un ciclo de seis (6) salidas guiadas para contemplar diferentes atractivos de la ciudad, con el objetivo de proporcionar información a los jóvenes y motivarlos con el potencial turístico que posee la misma.

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

- Fomentar el interés a los adolescentes en etapa escolar a reconocer atributos naturales y culturales de la comuna.
- Promover y generar conciencia turística en adolescentes que se encuentran en etapa escolar.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Identificación de temas de interés de la historia, cultura y naturaleza de la comuna que pueden ser llevados a contenidos digitales para niños en edad escolar.						
2. Diseño de herramientas digitales educativas para escolares						
3. Diseño y creación de material didáctico para escolares.						
4. Ejecución de proyectos digitales						
5. Ejecutar actividades de difusión del proyecto a la comunidad.						
6. Ejecución de visitas educativas a Atractivos Turísticos locales						

V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA

GOBERNANZA DE TURISMO

VI. ACTORES INVOLUCRADOS

Administrador Municipal	Oficina De Turismo	DAEM
Medio Ambiente	SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL	Mesa de Turismo
INJUV	SERNATUR	

Otros actores Ingresar aquí otros actores involucrados

COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$12

VI. COSTOS

DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
		MM\$7	MM\$4	MM\$1	

VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO

☒ Municipalidad	20%	☒ Público	80%	☐ Privado	%
---	-----	---	-----	----------------------------------	---

VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO	
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA	
☐ OTRO	

Comuna	Monte Patria		Nº	PG-22
EJE ESTRATÉGICO	Capital Humano			
LÍNEA DE ACCIÓN	Capacitación de educación turística para jóvenes, adultos y establecimientos educacionales.	TEMPORALIDAD	largo plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Programa social de formación y oportunidades en turismo para jóvenes, mujeres y adultos.	TIPO INICIATIVA	Proyecto	
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR				
La intensidad y duración de los efectos de la crisis en el empleo dependerán, entre otros factores, del tiempo que sea necesario para controlar la epidemia y de la eficacia de las medidas que se adopten para contrarrestar la caída del ingreso familiar y las dificultades financieras de las empresas. Previsiblemente y como lo han señalado diferentes estudios, la destrucción de empleo se va a concentrar en aquellos trabajadores dependientes y a honorarios con contratos temporales, lo que afectaría especialmente a mujeres y a la población más joven, en concreto a la de menos de 30 años. Lo anterior conlleva a la importancia de brindar apoyo y alternativas de reinserción laboral				
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA				
• Informar e incentivar a jóvenes de las oportunidades que ofrece el turismo en la provincia • Ejecutar un plan formativo que combina la formación teórica con prácticas en establecimientos turísticos del territorio. • Generar instancias que faciliten la inserción laboral de los jóvenes, mujeres y adultos de la comuna interesados en insertarse en el sector del turismo. • Disminuir el desempleo juvenil y en las mujeres que existe en las comunas de la comuna.				
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES				

Principales Actividades		Calendarización Anual					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Ejecutar charlas y talleres de introducción al turismo y sus oportunidades a jóvenes, mujeres y adultos en búsqueda laboral y desempleo.							
2. Gestionar la colaboración y participación de instituciones de educación (técnico nivel medio, superior e institutos profesionales) presentes en la región.							
3. Ejecutar cursos cortos de perfiles ocupacionales en turismo (hotelería, restaurantes, guías de turismo) y de emprendimiento que permitan la inserción laboral de los jóvenes y mujeres.							
4. Gestionar un programa de pasantías para jóvenes, mujeres y adultos en empresas y emprendimientos de turismo de la comuna.							
5. Ejecutar talleres de apresto laboral (cómo hacer un curriculum, cómo buscar trabajo, cómo enfrentar una entrevista) para jóvenes, mujeres y adultos que han participado del programa							
6. Ejecutar una feria laboral convocando a empresas de la comuna para conectar oportunidades laborales con jóvenes, mujeres y adultos que han participado del programa							
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO					
VI. ACTORES INVOLUCRADOS							
Administrador Municipal		Oficina De Turismo			DAEM		
SECPLAC		OMIL			SERNAMEG		
INJUV		SERNATUR					
Otros actores		Ingresar aquí otros actores involucrados					
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$12					
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10	
			MM\$7	MM\$4	MM\$1		

VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
☒ Municipalidad 20%	☒ Público 80%
☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO	
☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE	
☐ FPA	
☐ OTRO	

EJE DIFUSIÓN Y MARKETING

Comuna	Monte Patria	Nº	PY-23			
EJE ESTRATÉGICO	Difusión y Marketing					
LÍNEA DE ACCIÓN	Proyectos de señalética en las diferentes localidades y atractivos	TEMPORALIDAD	corto plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Señalética Turística	TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
A partir del análisis FODA, se evidencio que la comuna presenta escasa señalética turística y caminera, que dificulta la posibilidad de orientar al visitante que ha llegado de manera espontánea u organizada a este lugar o que pretende hacerlo, desde otra comuna. En este contexto, cabe señalar que, al interior de la comuna, existe una serie de atractivos turísticos naturales y culturales relevantes que se suman a una planta turística de especial interés para turistas y excursionistas que visitan la zona, buscando servicios de esparcimiento, pero que son difíciles de ubicar sin la disponibilidad de señalética apropiada. A ello se suma la insuficiente señalética caminera, lo que torna a este destino -por desinformación- como poco accesible para el visitante.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
• Diseñar, construir e instalar señalética turística diferenciada por localidad, destinada a una mejor orientación y estadía de los turistas y excursionistas que visitan la comuna. • Implementar señalética turística, que informe a los visitantes, acerca de los atractivos con que cuenta la comuna, está señalética, puede estar implementada en un lugar de concentración de turistas, no en la carretera.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10

1. Determinación de requerimientos de señalética turística urbana (tipos, materialidad, servicios, nro. de unidades)						
2. Catastrar y georreferenciar ubicación de la señalética turística						
3. Licitación proyecto de señalética diferenciada por localidad de la comuna						
4. Contratación servicios de diseño						
5. Construcción e instalación de señalética						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			Dirección de Obras		
Seguridad Pública	Fomento Productivo			Vialidad		
SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL	Dirección de Tránsito					
Otros actores	Ingresar aquí otros actores involucrados					
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$15					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
		MM\$8	MM\$3	MM\$4		
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-24
EJE ESTRATÉGICO	Difusión y Marketing			
LÍNEA DE ACCIÓN	Aumentar la participación en diferentes ferias locales, regionales y nacionales para dar a conocer la comuna.	TEMPORALIDAD		corto plazo

NOMBRE INICIATIVA	Exposición de productos enfocados en la puesta en valor de sitios patrimoniales culturales e históricos		TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR							
En el marco de esta iniciativa se observa la carencia de instancias de difusión y socialización de las acciones de innovación social actualmente en ejecución y del trabajo social que ellas revisten, dado el quehacer de parte de individuos u organizaciones (territoriales y funcionales) que buscan apoyar a la comunidad con fines de mejoramiento de su calidad de vida, especialmente en el caso de segmentos vulnerables de la población local. Todo lo anterior implica constatar que no existe una instancia de confluencia de las citadas iniciativas, que permitan mayor interacción entre sus gestores, sus beneficiarios ni comunidad relacionada.							
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA							
• Generar un evento anual programado, abierto a los(as) participantes beneficiarios(as) de las distintas iniciativas comunales, así como a la comunidad y turistas asistentes. • Contribuir a través de este proyecto al posicionamiento del Destino Monte Patria como un referente regional, nacional e internacional, sede de actividades de innovación social							
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES							
Principales Actividades		Calendarización Anual					
		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Conformación de la mesa técnica y organización de las Expo Turismo							
2. Convocatoria a participantes, difusión del evento y recepción de inscripciones locales y de delegaciones externas							
3. Realización anual de las Expo Turismo							
4. Premiación y difusión de los resultados del evento							
5. Seguimiento y evaluación							
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO					
VI. ACTORES INVOLUCRADOS							
Administrador Municipal		Oficina De Turismo			Fomento Productivo		
Seguridad Pública		Fomento Productivo			INJUV		
SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL		CONADI					
Otros actores		Ingresar aquí otros actores involucrados					
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20					
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10	

	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$10
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad	20%	☒ Público	80%	☐ Privado	%
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-25		
EJE ESTRATÉGICO	Difusión y Marketing					
LÍNEA DE ACCIÓN	Actualizar página web de turismo de la comuna con toda la oferta unificada.	TEMPORALIDAD	corto plazo			
NOMBRE INICIATIVA	Estrategia digital de posicionamiento turístico de la comuna	TIPO INICIATIVA	Proyecto			
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
La información de diagnóstico disponible permite establecer que la comuna no cuenta con una estrategia de posicionamiento turístico ni digital, la cual establezca las directrices que permitan posicionar y promocionar turísticamente al Destino Monte Patria, respecto de sus mercados objetivos. Tal falencia, es particularmente importante en su formato digital, entendido como el soporte comunicacional más relevante en el marco del Turismo de Intereses Especiales y Turismo de Negocios. Situación que se entiende como una deficiencia estratégica, para lograr posicionar a la comuna en los segmentos de mercado objetivo, nacionales e internacionales, incidiendo en una menor competitividad turística frente a otros destinos emergentes, de similares características.						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
• Generar una estrategia digital de posicionamiento turístico para el Destino, orientada a sus mercados objetivos ya definidos. • Establecer las orientaciones y directrices que aseguren la promoción y posicionamiento turístico de la comuna de Monte Patria.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades		Calendarización Anual				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Convocatoria y presentación de la Iniciativa a actores involucrados.						

2. Recopilación de antecedentes para la elaboración de los TTR y bases técnicas y administrativas para licitación correspondiente.						
3. Licitación y adjudicación de la estrategia						
4. Ejecución estrategia						
5. Actualización periódica de la estrategia						
6. Seguimiento y evaluación.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			Fomento Productivo		
SERNATUR	Fomento Productivo			SECPLA		
SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL	SERCOTEC					
Otros actores	Ingresar aquí otros actores involucrados					
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$20					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$2	MM\$10
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20%		☒ Público 80%		☐ Privado %	
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						
Comuna	Monte Patria				Nº	PY-27
EJE ESTRATÉGICO	Difusión y Marketing					
LÍNEA DE ACCIÓN	Potenciar el turismo Vivencial Rural			TEMPORALIDAD		corto plazo
NOMBRE INICIATIVA	Impulso al desarrollo del turismo rural			TIPO INICIATIVA		Proyecto
I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
La comuna cuenta con un gran potencial en cuanto a recursos que permitan la dinamización económica de entornos rurales en base a la actividad turística. Por otra parte, la COVID-19 ha influido en los hábitos de las						

personas que viajan, incrementando la preferencia por espacios abiertos y no masificados. Por lo anterior se presenta como una oportunidad poner en valor la comuna de Monte Patria como un destino de un turismo sustentable y seguro, diseñando experiencias desestacionalizadoras en base a recursos naturales y patrimoniales y concienciando a la población local de la importancia del turismo como motor de desarrollo económico. Para lo anterior, las acciones deben ir dirigidas a apoyar el desarrollo de microemprendimientos de la comuna y experiencias que destaquen la producción agrícola, la identidad y cultural local con la finalidad de movilizar a turistas que visiten o están de paso por la comuna

II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA

- Fomentar el desarrollo del turismo rural en la comuna de Monte Patria en base a una oferta de experiencias que destacan y ponen en valor el entorno, la identidad y las actividades de otras actividades productivas que se desarrollan en ella.

III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES

Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Prestar asistencia técnica a proyectos empresariales que fomenten el turismo rural apoyando y visibilizando iniciativas centradas en poner en valor otras actividades productivas que se desarrollan en zonas rurales de la comuna.						
2. Impulsar y mejorar la calidad de los principales encuentros, festividades, etc. que se celebran en la comuna y que pueden ejercer un mayor efecto arrastre de personas que viajan con motivación de vivir experiencias rurales.						
3. Organizar acciones de networking empresarial (workshops, famtrips) que faciliten la creación de productos turísticos y que posicionen a Monte Patria como un destino de turismo rural.						
4. Generación de contenidos turísticos online (material fotográfico, audiovisual, relatos, etc.) para la visibilización de la oferta de turismo rural.						

5. Creación de nuevos productos turísticos en base a los recursos naturales y culturales presente en la comuna.						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal		Oficina De Turismo			SERNATUR	
INDAP		CONADI			SECPLA	
SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL		SERCOTEC				
Otros actores		Ingresar aquí otros actores involucrados				
VI. COSTOS		COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$35				
		DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO				
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$8	MM\$8	MM\$8	MM\$6	MM\$5	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

Comuna	Monte Patria		Nº	PY-26
EJE ESTRATÉGICO	Difusión y Marketing			
LÍNEA DE ACCIÓN	Generar programas con énfasis en la identidad local y patrimonio local	TEMPORALIDAD	corto plazo	
NOMBRE INICIATIVA	Calidad y sustentabilidad de la oferta turística patrimonial	TIPO INICIATIVA	Proyecto	

I. JUSTIFICACION O BRECHA A ABORDAR						
Existe una opinión generalizada en el territorio sobre la importancia de avanzar en temas de calidad y sustentabilidad, tanto en la gestión de los recursos y atractivos como también en la oferta. A eso se suma la tendencia creciente de turistas que buscan destinos amigables con el medio ambiente. De hecho, se establece que parte importante de la demanda, está dispuesta a pagar más lo que da cuenta de una oportunidad de mercado que los empresarios turísticos de la comuna, pueden y deben aprovechar, más aún cuando existe disponibilidad de certificaciones sobre la materia, factibles de ser internalizados por las empresas y accesibles vía Instrumentos de fomento (financiamiento y apoyo técnico) que contribuyen al logro de tales fines. Junto con lo anterior, existe interés en buscar alternativas sostenibles para disminuir y/o mitigar el impacto que genera la actividad en el entorno incorporando nuevas tecnologías basado en las energías renovables e innovaciones en materias de equipamiento e infraestructura						
II. OBJETIVOS DE LA INICIATIVA						
• Difundir y fomentar la disponibilidad de buenas prácticas en materia de calidad y sustentabilidad, como también en instrumentos y procesos de certificación (sello Q y S) a los empresarios turísticos de la comuna de Monte Patria. • Acompañar y apoyar técnicamente a los empresarios turísticos de Monte Patria, para que puedan iniciar sus respectivos procesos de certificación. • Fomentar y gestionar ayudas para que las empresas de turismo comunal puedan incorporar nuevas tecnologías, equipamiento y materiales de infraestructura que disminuyan o mitigan el impacto en el medio ambiente y el cambio climático.						
III. CARTA GANTT DE ACTIVIDADES						
Principales Actividades	Calendarización Anual					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
1. Gestionar con CORFO y SEREMI Medio Ambiente la posibilidad de que empresarios turísticos de la zona puedan acceder a financiamiento para avanzar en calidad y sustentabilidad						
2. Identificación de los empresarios (as) interesados en participar de procesos de certificación.						
3. Asistencia técnica para que los empresarios de la comuna accedan a la certificación de Compromiso con la Sustentabilidad de SERNATUR-						
4. Trabajo de acompañamiento y postulación a financiamiento y procesos de certificación ambiental						

5. Realizar Seminario y talleres sobre Calidad, Sustentabilidad y Cambio Climático						
6. Asistencia técnica a empresarios para avanzar en la certificación Q						
7. Asistencia técnica a empresarios para avanzar en la certificación S						
8. Gira tecnológica a destino que presenta avances y buenas prácticas en sustentabilidad (social y medioambiental)						
V. RESPONSABLE DE LA INICIATIVA		GOBERNANZA DE TURISMO				
VI. ACTORES INVOLUCRADOS						
Administrador Municipal	Oficina De Turismo			SERNATUR		
Medio Ambiente	CONADI			CORFO		
SERVICIO PATRIMONIO CULTURAL	SENCE					
Otros actores	Ingresar aquí otros actores involucrados					
VI. COSTOS	COSTO TOTAL PROYECTO: MM\$35					
	DESGLOSE DE COSTOS POR AÑO					
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6-10
	MM\$8	MM\$8	MM\$8	MM\$6	MM\$5	
VII FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	☒ Municipalidad 20% ☒ Público 80% ☐ Privado %					
VIII INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO						
	☒ FNDR ☐ FIC ☐ FRIL ☐ FONDART ☐ PMU ☐ PVP ☐ PVIR ☐ PIRDT ☐ PRBIPE ☐ FPA					
☐ OTRO						

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Tal como se menciona anteriormente, los costos de financiamiento asociados a los programas y proyectos, pueden variar dependiendo de la fuente que se requiera utilizar, por lo tanto, es recomendable que el Equipo Motor (mencionado en los puntos siguientes) conozca los programas y proyectos propuestos en el presente PLADETUR, de manera de adaptar sus objetivos y metas planteadas como departamento o área municipal para posteriormente generar las postulaciones a las distintas alternativas existentes. Las postulaciones podrán generarlas directamente como un ente municipal o apoyando la o las postulaciones de las organizaciones sociales e instituciones vinculadas a la industria del turismo.

Dentro de las sugerencias que se pueden realizar en este punto, es la de fortalecer los equipos de formulación de proyectos, encargados de generar seguimiento a los cronogramas establecidos en los proyectos o programas mencionados en el presente PLADETUR, sumado a ello, permitirá reforzar los equipos técnicos de trabajo presentes actualmente.

La mayoría de los instrumentos de fomento se basa en llamados o convocatorias que realizan diferentes organismos públicos o privados con el fin de ayudar a grupos humanos, entidades comunales, juntas de vecinos, municipalidades, instituciones sin fines de lucro, quienes se harán acreedores de los recursos y además ejecutar proyectos con un gran potencial en el mercado, con el objetivo de estar dispuestos a trabajar para un bien común que favorezca al mayor número posibles de integrantes en este caso, de la comunidad de Monte Patria.

A continuación, estos son sólo algunos de los aportes gubernamentales que se ofrecen actualmente en Chile

IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE FOMENTO DE CARÁCTER PÚBLICO

1. CORFO

1.1. Programa de Emprendimiento Local (PEL)

Categoría	Emprender
Descripción	Apoya las distintas fases de proyectos de inversión de emprendedores de una localidad, permitiéndoles acceder a nuevas oportunidades de negocio y desarrollar sus competencias.
¿Para quién?	Micro y pequeñas empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Para la fase de diagnóstico financia hasta \$400.000 por emprendedor. Para la fase de desarrollo financia hasta \$2 millones de pesos por emprendedor. Por último, para la fase de inversión cofinancia hasta el 50% de determinadas inversiones previamente definidas en la etapa de diagnóstico y el plan de trabajo, con un tope de \$3 millones de pesos. El resto deberá ser cofinanciado por participantes.
Período de postulación	Todo el año

1.2. Proyectos Asociativos de Fomento (PROFO)

Categoría	Emprender, Crecer y Mejorar
Descripción	Apoya actividades tales como consultorías que permitan a las empresas formular, fundamentar y evaluar un proyecto de negocio asociativo que contribuya a su rentabilidad, sostenibilidad y competitividad.
Para quién?	Micro, pequeña, mediana empresas tanto chilenas como extranjeras.
¿Qué entrega?	Cofinancia hasta el 50% del costo total en cada etapa del proyecto, con topes máximos de: - Etapa de diagnóstico: \$8 mill. de pesos - Etapa de Desarrollo: \$40 mill. de pesos
Período de postulación	Todo el año

1.3. Capital Semilla HOY: Semilla Inicia (\$15.000.000 y \$17.000.000) y Semilla Expande

Categoría	Emprender e innovar
Descripción	Financia a emprendedores en el desarrollo de sus proyectos de negocios, mediante el cofinanciamiento de actividades para la creación, puesta en marcha y despegue de sus emprendimientos. Debe postular su iniciativa, a través de una entidad patrocinadora de capital semilla.
¿Para quién?	Micro y pequeñas empresas, personas naturales tanto chilenas como extranjeras.
¿Qué entrega?	Entrega un subsidio de hasta el 75% del monto total del proyecto, con un tope máximo de \$40 millones de pesos. El beneficiario, la entidad patrocinadora y/o terceros, deberán cofinanciar pecuniariamente al menos el 25% del monto total del proyecto.
Período de postulación	Todo el año

1.4. Garantía CORFO Reprogramación

Categoría	Emprender, Crecer y Mejorar e Innovar
Descripción	Empresas con ventas hasta por UF 100,000 al año y a empresas con antecedentes comerciales negativos, pero con una idea o proyecto de negocio viable.

¿Qué entrega?	Este programa no otorga financiamiento directo al empresario, sino que entrega un porcentaje de la garantía que las entidades financieras le solicitaran al momento de pedir un crédito, por financiar pasivos financieros (deudas con bancos, financieras o cooperativas) con una mora de hasta 119 días; pasivos no financieros sin restricción de mora, deudas DICOM y deudas tributarias, previsionales o de proveedores
Período de postulación	Todo el año

1.5. Crédito CORFO Micro y Pequeña Empresa

Categoría	Emprender, Crecer y Mejorar e Innovar
¿Para quién?	Micro empresas, pequeñas empresas y personas naturales. Sean estas chilenas o extranjeras.
¿Qué entrega?	Entrega un crédito por un monto máximo de UF 5,000 (\$105 MM CLP aproximadamente), y a 120 meses de plazo máximo. Este crédito no financia inversiones en tecnologías contaminantes, pago de impuestos y el otorgamiento de créditos a personas relacionadas en propiedad o gestión.
Período de postulación	Todo el año

1.6. Programa de Difusión Tecnológica (PDT)

Categoría	Crecer y Mejorar
Descripción	Apoya la mejora de competitividad de un conjunto de empresas de preferencia Mipymes- por medio de la prospección, difusión, transferencia y absorción de conocimientos, que se traduzcan en un aumento significativo de su productividad, generación de empleo y sostenibilidad.
¿Para quién?	Micro, Pequeña, mediana y grandes empresas y personas naturales chilenas.

¿Qué entrega?	Este programa entrega apoyo para que las empresas tengan acceso más rápido y efectivo a fuentes de tecnologías de producción, buenas prácticas y gestión, generando alto impacto en los sectores productivos, que se traduzca en una mejora competitiva y la habilitación para la incorporación de innovaciones y tecnologías en sus productos, procesos, métodos de gestión o comercialización. El programa apoya el desarrollo de actividades tales como diagnósticos sectoriales específicos, prospección de soluciones tecnológicas, cursos, talleres, seminarios, asesorías en planta, exhibiciones, publicaciones, misiones tecnológicas individuales y colectivas, consultorías nacionales e internacionales y actividades demostrativas en terreno, entre otras iniciativas que permitan lograr los resultados propuestos. Este subsidio entrega un financiamiento de hasta el 80% del presupuesto total del programa, con un tope de \$140.000.000 (pesos chilenos). Los participantes deberán aportar el financiamiento restante, del cual 50% debe ser en efectivo como mínimo.
Período de postulación	Todo el año

1.7. Fondos de Asistencia Técnica (FAT)

Categoría	Crece y Mejora
Descripción	CORFO ayuda a la contratación de consultorías especializadas en ámbitos de gestión, que contribuyan a mejorar la calidad y la productividad de las empresas.
¿Para quién?	Micro, pequeñas y medianas empresas tanto chilenas como extranjeras.
¿Qué entrega?	Cofinancia hasta un 50% del costo total de la consultoría, con un tope por empresa de \$3.700.000 pesos (para consultorías en el ámbito de modernización tecnológica y gestión financiera) y hasta un 70% con un máximo de \$2.700.000 pesos en el ámbito de producción limpia.
Período de postulación	Todo el año

1.8. Fondos para la calidad (FOCAL)

Categoría	Crece y Mejora
Descripción	Apoya en la implementación y certificación en normas asociadas a mejorar la gestión o calidad de un producto o servicio, de tal manera que puedan demostrar a sus clientes, proveedores y al entorno en general, que cumplen con estándares reconocidos nacional e internacionalmente.
¿Para quién?	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas tanto chilenas como extranjeras.

¿Qué entrega?	Subsidia hasta el 50% del costo total, con un tope de \$1 millón de pesos para proceso de certificación o re-certificación, y con un tope de hasta \$5 millones de pesos para el proceso de implementación.
Período de postulación	Todo el año

1.9. Programa Nodos para la Competitividad

Categoría	Innovación y Competitividad
Descripción	Busca generar y articular redes entre emprendedores, impulsando la colaboración entre pares, la vinculación con actores relevantes de la industria contribuyendo a la innovación y competitividad de los asociados.
¿Para quién?	Micro, pequeñas y medianas empresas.
¿Qué entrega?	Financia actividades que permitan a los beneficiarios asociarse y vincularse con actores relevantes de la industria y fuentes de información en hasta un 80% del costo anual del proyecto, con un tope de \$40 MM anuales.

Período de postulación	Todo el año de acuerdo a disponibilidad de recursos.
------------------------	--

2. SERCOTEC

1.10. Capital Semilla Emprendimiento

Categoría	Emprender
Descripción	Fondo concursable que busca promover, tanto la creación de nuevos negocios, como el fortalecimiento de aquellos que están en una etapa inicial. Esto se realiza, a través de la entrega de un financiamiento inicial no reembolsable y de un proceso de acompañamiento y asesoría para el emprendimiento.
¿Para quién?	Micro y pequeñas empresas y personas naturales sin inicio de actividades ante el SII en primera categoría.
¿Qué entrega?	Subsidio que financia proyectos de negocio de hasta \$3.5 MM, destinados a financiar hasta \$1.5 MM en acciones de gestión empresarial y hasta \$2 MM destinados a inversión. Por su parte cada empresario debe cofinanciar al menos el 20% sobre el aporte de SERCOTEC, tanto para acciones de gestión empresarial como para inversiones.
Período de postulación	Marzo - Abril

1.11. Capital Abeja Emprende

Categoría	Emprender
Descripción	Fondo concursable focalizado en mujeres, que busca promoverla puesta en marcha de nuevos negocios. Esto se realiza, a través de la entrega de un financiamiento inicial no reembolsable que incluye acciones de gestión empresarial e inversiones de bienes necesarios para cumplir con el desarrollo del proyecto.
¿Para quién?	Micro empresas, pequeñas empresas lideradas por mujeres y personas naturales chilenas sin inicio de actividades en primera categoría ante el SII.
¿Qué entrega?	Subsidio de hasta \$3,5 MM destinados a financiar Acciones empresariales hasta 1,5 MM y adquisición de activos \$2 MM. Cada emprendedora deberá aportar al menos un 20% del cofinanciamiento de Sercotec.
Período de postulación	Marzo - Abril

1.12. Crece Fondo de Desarrollo de Negocio

Categoría	Crece y Mejorar
Descripción	Fondo concursable destinado a potenciar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas y el acceso a nuevas oportunidades de negocio. Entrega un financiamiento destinado a apoyar un plan de trabajo que incluya acciones de gestión empresarial y el financiamiento a inversiones.
¿Para quién?	Micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en primera categoría ante el SII y que tengan ventas anuales entre 200 y 25.000 UF. Micro y pequeñas empresas con ventas anuales inferiores a UF200, solo en caso de tener menos de un año de existencia.
¿Qué entrega?	Subsidio de hasta \$6 MM destinados a financiar Acciones empresariales hasta 1,5 MM y adquisición de activos \$4.5 MM. Cada emprendedora deberá aportar al menos un 30% del cofinanciamiento de Sercotec.
Período de postulación	Mayo - Junio

1.13. Fortalecimiento de Asociaciones Mipes

Categoría	Emprender, Crece y Mejorar
Descripción	Concurso regional, destinado a asociaciones consolidadas o no, que subsidia a sus ganadores con dinero en efectivo para formalizar a grupos de micro o pequeños empresarios /as y para apoyar a las asociaciones ya existentes que deseen generar nuevos productos y servicios o conseguir oportunidades de negocio.
¿Para quién?	Micro, pequeña, mediana y grandes empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Para la Línea 1: entrega un subsidio no reembolsable de hasta \$ 3MM. La agrupación postulante deberá cofinanciar en efectivo, al menos el 20%. Para la Línea 2: entrega un subsidio no reembolsable de hasta \$10 MM. Por su parte, la asociación postulante deberá cofinanciar al menos el 20%.
Período de postulación	Aún no se define fecha por parte de la Dirección Regional de Sercotec.

1.14. Promoción y canales de comercialización

Categoría	Comercialización y Promoción
Descripción	Promocionar, difundir y/o comercializar sus productos o servicios a través de a su participación en ferias o eventos.
¿Para quién?	Micro, pequeñas empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Financia hasta el 90% del valor total del servicio, mientras que el empresario /a deberá financiar al menos el 10% restante.
Período de postulación	Aún no se define fecha por parte de la Dirección Regional de Sercotec.

1.15. Redes de oportunidad de negocio

Categoría	Comercialización y Promoción
Descripción	Generar redes de trabajo empresarial, a través de encuentros regionales empresariales que permitan difundir e intercambiar información comercial y conocimientos.
¿Para quién?	Micro, pequeñas empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Generación de redes empresariales.
Período de postulación	Aún no se define fecha por parte de la Dirección Regional de Sercotec.

1.16. Capacitaciones Virtuales

Categoría	Capacitarse
Descripción	Cursos virtuales gratuitos dirigidos a emprendedores y empresarios de micro y pequeñas empresas, el cual busca entregar competencia, gestión y desarrollo de habilidades empresariales que permitan asegurar una adecuada puesta en marcha de los negocios, mejora su gestión y obtener mejores resultados.
¿Para quién?	Micro, pequeñas empresas y personas naturales, tanto chilenas como extranjeras.
¿Qué entrega?	Financia un 100% de la capacitación.
Período de postulación	Aún no se define fecha por parte de la Dirección Regional de Sercotec.

SENCE

1.17. Bono empresa y negocio

Categoría	Capacitarse
Descripción	Cursos que buscan elevar la competitividad y la productividad de las micro y pequeñas empresas. Quienes resulten seleccionados podrán elegir entre los distintos cursos que se imparten por región.
¿Para quién?	Micro, pequeñas empresas y personas naturales chilenas.
¿Qué entrega?	Se trata de un subsidio que incluye un curso gratuito. El beneficiado sólo deberá aportar una matrícula, equivalentes al 20% del valor del curso si cumple con los requerimientos.
Período de postulación	Se postula a través de www.sence.cl . Los cupos son limitados.

1.18. Franquicia Tributaria

Categoría	Capacitarse
Descripción	Incentivo tributario para que las empresas reduzcan de sus impuestos la inversión que efectúan por conceptos de capacitación de sus trabajadores.
¿Para quién?	Micro, pequeña, mediana y grandes empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Una reducción tributaria que va a depender de la planilla anual de remuneraciones de la empresa.
Período de postulación	Todos los días del año.

INDAP

1.19. Programa de Turismo Rural

Categoría	Emprender, crecer y mejorar
Descripción	Apoya acciones de asesoría, capacitación y promoción de los emprendimientos de los usuarios que se dedican a este rubro. Ayudando así a incrementar los ingresos y generar nuevas alternativas de empleo en los pequeños productores agrícolas y sus familias.
¿Para quién?	Micro, pequeña, mediana y grandes empresas chilenas.
¿Qué entrega?	Subsidio que incluye incentivos de inversión, acceso a créditos y asesoría técnica,
Período de postulación	Todos los días del año.

1.20. Programa de Asesoría Técnica

Categoría	Crece y Mejora y Capacitarse
Descripción	Contribuir a mejorar de forma sostenible el nivel de competitividad del negocio o sistema productivo desarrollando las capacidades de los usuarios, por medio de las acciones de transferencia técnica, asesoría en gestión y la articulación con otros programas de fomento.
¿Para quién?	Pequeños productores que realizan actividades económicas productivas silvoagropecuarias, agroindustriales u otras actividades conexas cuyos productos son de término y así son comercializados o bien forman parte de una cadena de valor y están destinados al mercado nacional y/o internacional.
¿Qué entrega?	Los agricultores podrán acceder a asesorías técnicas permanentes en diversos ámbitos de acción requeridos por el negocio, y eventualmente, a asesorías más especializadas en casos puntuales de intervención o para emergencias que surjan dentro de la temporada.
Periodo de Postulación	Se debe postular en cada Agencia de Área de INDAP a través de la Solicitud única de Financiamiento, dentro del plazo señalado en el llamado a postulación y presentando la documentación requerida, de acuerdo a los requisitos exigidos.

1.21. Crédito corto plazo individual

Categoría	Crece y Mejora y Capacitarse
Descripción	Orientado fundamentalmente a financiar el capital de trabajo requerido para desarrollar actividades económicas, tales como comprar semillas, fertilizantes, contratar mano de obra, comprar forraje, pagar derechos de agua o arrendar maquinaria agrícola, entre otras.
¿Para quién?	Dirigido a pequeños(as) productores(as) agrícolas que exploten una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superen las 3.500 unidades de fomento, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola y que trabaje directamente la tierra sin importar el tipo de tenencia.
¿Qué entrega?	Financiamiento necesario para desarrollar sus proyectos agrícolas y actividades productivas.
Periodo de postulación	Los interesados pueden realizar el trámite durante todo el año, en las Agencias de Área de INDAP geográficamente cercana a su predio.

1.22. Crédito largo plazo individual

Categoría	Emprender, crecer y mejorar e Innovar
Descripción	Créditos cuya capacidad de generación de recursos para pagar la obligación requiere de un plazo superior a los 359 días, con un máximo de 10 años. Estos créditos están destinados a financiar fundamentalmente inversiones en activos fijos.
¿Para quién?	Dirigido a pequeños(as) productores(as) agrícolas que exploten una superficie no superior a las 12 hectáreas de riego básico, cuyos activos no superen las 3.500 unidades de fomento, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola y que trabaje directamente la tierra sin importar el tipo de tenencia.
¿Qué entrega?	Financiamiento necesario para desarrollar sus proyectos agrícolas y actividades productivas.
Período de postulación	Todos los días hábiles del año en las oficinas de área de INDAP

1.23. Programa de Desarrollo de Inversiones

Categoría	Crear y mejorar e Innovar
Descripción	Este programa cofinancia con bonificaciones la ejecución de proyectos de inversión productiva, orientados a modernizar los procesos productivos de las empresas de pequeños(as) productores(as), para hacerlas más competitivas en el mercado y sustentables en el tiempo.
¿Para quién?	El PDI está dirigido a productores(as) que desarrollan negocios comerciales, es decir, que están articulados a algún mercado y venden su producción, independiente del tamaño de dichos negocios. Pueden participar beneficiarios(as) actuales o potenciales de INDAP, constituidos en los siguientes tipos de usuarios(as): -Empresas Individuales. -Grupos informales de empresas individuales. -Empresas Asociativas Campesinas formalmente constituidas. -Grupos de Empresas Asociativas Campesinas.
¿Qué entrega?	-Disponer de recursos para poder financiar e implementar proyectos de inversión para incorporar o mejorar un determinado negocio del ámbito silvoagropecuario. -Acceder a recursos bonificados de inversión no retornables. -Acceder a recursos bonificados para el apoyo en la elaboración de su proyecto. Acceder a recursos bonificados para cuando se requiera apoyo con asesoría técnica para la implementación de

	su inversión.
Período de postulación	Es a través de concursos con plazos definidos por INDAP, Nuevos llamados serán publicados oportunamente en la página de INDAP (www.indap.gob.cl).

FOSIS

1.24. Yo Emprendo

Categoría	Emprender
Descripción	Apoya a personas con idea de negocio en desarrollo (que cuentan con cierta experiencia en el futuro negocio) y microempresarios que buscan consolidar su negocio a través de asesoría técnica, capacitación y capital semilla.
¿Para quién?	Personas naturales chilenas.
¿Qué entrega?	Capacitación, asesoría técnica y capital semilla para la puesta en marcha de nuevos negocios y la consolidación de microempresas. Inversiones de hasta \$400.000.
Período de postulación	Entre enero y marzo. (Dependerá de las definiciones de las Direcciones Regionales de Fosis www.fosis.cl).

1.25. Yo emprendo Semilla

Categoría	Crece y mejora
Descripción	Apoya en implementación de un plan de negocios a través de capacitación, acompañamiento y asesoría técnica y capital semilla para iniciar el emprendimiento.
¿Para quién?	Personas naturales chilenas
¿Qué entrega?	Capacitación, asesoría técnica y capital semilla para iniciar el emprendimiento. Inversiones de hasta \$400.000.
Período de postulación	Entre Enero y Marzo,(dependerá de las definiciones de las Direcciones Regionales de Fosis, www.fosis.cl)

SERNATUR

1.26. Registro Nacional de prestadores de servicios turísticos

Categoría	Crecer y mejorar
Descripción	Es una herramienta online que permite identificar y registrar las actividades formales que se desarrollan en el turismo.
¿Para quién?	Micro, pequeñas, medianas y grandes empresas dedicadas al rubro turístico que cuenten con su situación legal al día. Es obligatorio para los servicios de Alojamiento y turismo aventura.
¿Qué entrega?	-Formar parte de la oferta turística nacional. -Ser publicado de manera gratuita en el buscador de servicios de SERNATUR. - Acceder a capacitaciones y otros beneficios de organismos públicos. -Conectarse con herramientas de fomento asociadas al sector turístico. -Ser parte de las acciones de promoción de Sernatur en todos sus canales de atención: oficinas de información turística, sitios web, folletería, ferias, entre otros.
Período de postulación	Todos los días del año, se puede hacer de forma directa en el Servicio regional de SERNATUR o en la página www.sernatur.cl .

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES CNCA

1.27. Fondart Regional

Categoría	Innovar
Descripción	Con los recursos del fondo se ejecutan programas y se realizan concursos de proyectos abiertos a la comunidad artística, que tienen por fin estimular la formación profesional, la creación artística, la mediación cultural y la conservación patrimonial en las siguientes disciplinas artísticas: Artes Visuales, Fotografía, Teatro, Danza, Artes Circenses, Artesanía, Folclor, Arquitectura, Diseño, Nuevos Medios, Patrimonio Material e Inmaterial, Gestión Cultural, Culturas de Pueblos Originarios, Desarrollo Cultural Local y Turismo Cultural.
¿Para quién?	Personas Naturales: De nacionalidad chilena o extranjeros con cédula de identidad otorgada por el Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, que sean mayores de 18 años. Personas Jurídicas: chilenas de derecho público o privado, con o sin fines de lucro. Quedan expresamente excluidas las sociedades de hecho

¿Qué entrega?	Recursos de entre \$8MM a \$20MM, para financiar proyectos en las distintas líneas del concurso: -Formación -Fomento a la creación artística -Fomento a la creación en artesanía - Desarrollo cultural regional -Desarrollo de culturas indígenas -intercambio intercultural -Patrimonio cultural
Período de postulación	Agosto a Septiembre (dependerá de las definiciones de las Direcciones Regionales del CNCA)

1.28. Fondo del Patrimonio

Categoría	Innovar
Descripción	Tiene como objetivo apoyar en la modalidad de concurso permanente y abierto, el rescate, la recuperación, la restauración y puesta en valor de inmuebles patrimoniales dañados tanto por el paso del tiempo como por distintos eventos naturales y entrópicos que han afectado a nuestro país, y/o que se encuentran en estado de desuso funcional. Los inmuebles de dominio público o privado deben tener una vocación de uso público permanente, ya sea en parte o en su totalidad.
Para quién?	Podrán participar personas naturales y jurídicas, con o sin fines de lucro, con capacidad para cubrir el cofinanciamiento requerido y cuenten con los diseños necesarios; es decir, el desarrollo técnico a nivel de proyecto de arquitectura y/o ingeniería, que permita ejecutar obras de rescate, recuperación, restauración y puesta en valor de inmuebles patrimoniales.

¿Qué entrega?	El Fondo del Patrimonio financiera hasta un máximo de 180 millones de pesos, monto que no podrá ser superior al 70%, 60% o 50% del presupuesto total del proyecto, según la línea de financiamiento postulada. • Línea 1: entrega hasta un 70% de cofinanciamiento a proyectos en inmuebles protegidos oficialmente de tipologías patrimoniales específicas, proyectos que estén insertos en Sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de UNESCO y sus respectivas zonas de amortiguación; o vinculados a inscripciones de lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO y proyectos vinculados a barrios patrimoniales del “Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática”. También considera proyectos que se vinculan y asocian al Inventario Priorizado del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile. • Línea N°2: entrega hasta un 60% de cofinanciamiento a proyectos en Inmuebles protegidos oficialmente, y que no corresponden a las líneas programáticas mencionadas en la línea 1. • Línea N°3: entrega hasta un 50%, de cofinanciamiento a proyectos en Inmuebles no protegidos oficialmente.
Período de postulación	Mes de junio (dependerá de las definiciones de las Direcciones Regionales del CNCA)

Fuentes de Financiamiento Privado

Antes de profundizar en los organismos que disponen de recursos, es necesario saber los diferentes financiamientos a los que puede optar.

a) Crédito. Un crédito es el dinero que recibimos para hacer frente a una necesidad financiera y que nos comprometemos a pagar en un plazo determinado, a un precio establecido (interés), con o sin pagos parciales. Normalmente, de nuestra parte ofrecemos garantías a la entidad financiera, que le aseguren el cobro del crédito. Las entidades financieras que otorgan crédito son, entre otros, bancos, cooperativas de ahorro y crédito e instituciones micro financieras.

b) Factoring. Consistente en un contrato donde las cuentas por cobrar (facturas, letras u otras) que tiene una empresa, que corresponden a las deudas que tiene de sus clientes, son traspasadas a una institución financiera que se encarga posteriormente de cobrarlas a cambio de facilitar tal dinero inmediatamente. La institución financiera que entrega el servicio, cobra un porcentaje de éste monto a cambio de la transacción total, asumiendo también el riesgo de no pago.

c) Leasing. También conocido como arrendamiento financiero, es una forma de financiar la obtención de activos fijos. La empresa que entrega el servicio entrega estos activos a la empresa interesada, a cambio de pagos estipulados a modo de “arriendo”, en donde finalmente se puede ejercer la compra del bien (a un precio bajo), alargar el contrato de leasing, o devolverlo a su dueño/a inicial.

d) Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). Son organizaciones que ayudan a las empresas a obtener financiamiento, asumiendo el riesgo de crédito de la empresa frente al banco. En la actualidad existen siete SGR funcionando: Aval Chile, Confianza, Congarantía, First Aval, Mas Aval, Proaval y Agroaval.

IDENTIFICACIÓN OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

A continuación, se presenta un detalle de las instituciones privadas que ofrecen financiamiento para empresas de menor tamaño.

Instituciones	
Banco del Desarrollo	Cuenta con productos y servicios dirigidos a satisfacer las necesidades de crédito de microempresas, destacando los créditos para pequeños productores agrícolas, crédito de enlace para proyectos de riego y drenaje y el crédito para cambio de vehículos para taxistas. Además de los créditos comerciales con cuotas fijas para capital de trabajo e inversión.
Banco Crédito Inversiones BCI	Posee una línea de crédito para Microempresarios. Entre los beneficios y características se encuentra el financiamiento de mercaderías y materias primas, máquinas y equipos, vehículos de trabajo y arreglos de local. Crédito Fogape que es una garantía del estado destinada a cubrir un determinado porcentaje del capital del crédito. Posee además un ítem de campaña publicitaria gratis para las categorías de Alimentos, salud y belleza, Servicios y productos.
Banco Estado	Ha desarrollado líneas de crédito especiales para microempresas. La Cuenta Proveedor incluye convenios con algunas empresas proveedoras, con facilidades de pago (30 días sin interés, descuentos por volumen de compras, ofertas promocionales). Otro producto importante es el seguro Empresa Protegida que se hace cargo de los créditos asociados en caso de siniestros, robos con fuerza o daños al vehículo de trabajo. También los denominados Seguros Pequeños Empresarios (Fraudes, Vehículos, anti delincuencia y agrícola). Es preciso destacar que, por ser banco estatal, Banco Estado ha sido agente relevante en la habilitación de programas de fomento como FOGAPE, PROFO, Fondo Asistencia Técnica y Programa Desarrollo Proveedores (PDP).
Santander	Desarrolla líneas y programas de crédito especialmente dirigidos a y al sector agrícola. En el área de la micro finanza destaca un crédito para microempresarios(as) emergentes, pagable en cuotas fijas mensuales para capital de trabajo, específicamente compra de mercadería. Santander Banefe es una de las Instituciones Financieras que opera con FOGAPE, la garantía estatal para apoyar a la pequeña empresa. Otro elemento a destacar es el Premio Nacional a la Mujer Microempresaria que ya lleva 8 versiones reconociendo y premiando las capacidades de mujeres emprendedoras en el segmento de la microempresa. Para postular a los premios que van desde becas de estudio hasta 6 millones de pesos como gran premio nacional.

Banco CrediChile	Posee distintos productos orientados al apoyo y crecimiento de las microempresas, mediante créditos destinados a financiar mercadería, insumos e inversiones que permitan mejorar la productividad. Tiene un crédito que consolida la deuda que el empresario pueda tener con otra institución financiera, Crédito Fogain y de Consumo de libre disponibilidad.
-------------------------	---

COOPERATIVAS DE CRÉDITO

Credicop	Cuentan con créditos para la microempresa, crédito agrícola, créditos de emergencia (que resuelven problemas puntuales de caja u otras de corto plazo y bajos montos), capacitación, entre otros productos financieros. Los montos del crédito dependen de la capacidad de pago del cliente y el plazo es hasta 24 meses si es para Capital de Trabajo y hasta 60 meses si es para Inversión o maquinaria.
Oriencoop	Concentra sus servicios en la zona centro sur, con la oficina central en la ciudad de Talca. Entre sus servicios figuran cuentas de ahorro y crédito. De estas últimas destacan créditos dirigidos a la microempresa formal e informal, microempresa de socios antiguos, créditos agrícolas, contratistas, obras de riego y drenaje, Pyme, capital de trabajo flexible, entre otros. Cuenta con cobertura FOGAPE en una línea PYME y una línea de crédito Agrícola.
Copeuch	Financiamiento hasta el 80% para la adquisición de Compra o renovación de maquinarias, equipos y herramientas, vehículos de trabajo, mercadería e insumos. Con montos mínimos de \$200.000, entrega asesoría especializada en terreno, de 6 hasta 60 meses de plazo.
Micro Finanzas Emprende	Organización enfocada a entregar productos financieros adaptados a las necesidades de las y los emprendedores más vulnerables del país. Entrega créditos para financiar materias primas, mercadería y materiales, Crédito Agrícola que financia semillas, fertilizantes, pesticidas, e inversiones propias del negocio, Crédito de emergencia y crédito para la inversión o maquinaria como compra de vehículo, equipamiento, maquinarias o cualquier inversión importante relacionada con el negocio.

FUNDACIONES

Fundación Crecer	Trabaja dando crédito a personas que necesitan financiamiento a través del Programa Emprendedores. Los créditos son entregados mediante Bancos Comunitarios, que son grupos de 20 a 25 personas con similares necesidades de financiamiento, con el compromiso grupal de pagar la totalidad de lo prestado. Los préstamos van desde los 150 mil pesos anuales hasta los 315 mil pesos anuales, dependiendo de la antigüedad en que se halle el beneficiario como integrante del Banco. Las tasas de interés fluctúan entre el 1 y el 2 por ciento.
-------------------------	--

Fundación Contigo	Esta Fundación focaliza su esfuerzo en generar oportunidades para que los clientes y microempresarios(as) en situación de pobreza logren crecer económicamente y desarrollar su potencial. Concretan créditos para Capital de Trabajo, para activos fijos a la microempresa de las áreas urbanas y las de actividad silvoagropecuaria. Créditos
MICROEMPRESARIALES, GRUPALES Y CAMPESINOS, ADEMÁS DE DESCUENTO DE CHEQUES (pago por cheques a fecha).	
Fundación Banigualdad	Es una fundación privada sin fines de lucro que brinda servicios de microfinanzas. Ofrece financiamiento a través de créditos solidarios de bajo monto y corto plazo a grupos de entre 22 a 25 personas que se apoyan entre sí para el éxito de su negocio. Además, se incluye dentro del servicio talleres de capacitación para que sus miembros adquieran capacidades de administración y gestión de empresa.

2.SISTEMA MONITOREO Y CONTROL

2.1 DETERMINACIÓN DE ENCARGADO DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

En la actualidad, las comunas con potencial turístico, asumen como desafío resguardar la imagen local y responder a expectativas de los visitantes, lo cual implicaría para la industria del turismo y la comunidad residente, asumir la sustentabilidad como una estrategia de trabajo permanente y como alternativa para abordar los desafíos que conlleva el crecimiento del destino turístico.

Tal como señalaba la Organización Mundial del Turismo (2004), lograr un turismo sustentable “es un proceso continuo y requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas preventivas o correctivas que resulten necesarias”

Generar estrategias de implementación y seguimiento del PLADETUR de la comuna de Monte Patria, implicará desarrollar estrategias de turismo sustentables que van en correlación con acciones relacionadas al uso óptimo de los recursos naturales, el respeto por la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, asegurar un desarrollo económico viable en el mediano y largo plazo, garantizando un bienestar duradero, a través de un crecimiento continuo y estable que no sólo beneficie a las generaciones actuales y sino también a las futuras.

Respecto al rol de la municipalidad, sin duda que promover la actividad turística es una tarea que se adquiere desde las atribuciones de las autoridades locales, por ello, la intervención en esta materia podrá radicar en el ámbito de la Unidad Técnica de Turismo en coordinación con otros departamentos presentes al interior de la municipalidad, vinculados a salvaguardar y potenciar los destinos turísticos de la comuna.

Frente a dicho escenario, SERNATUR señala que “la posibilidad de conformar un equipo técnico al interior de la unidad de turismo constituye el punto de partida para desarrollar un trabajo coordinado, lo que necesariamente debe apoyarse en una red de oficinas de información, cuya misión básica, además de la atención directa al turista, será la elaboración de antecedentes estadísticos para respaldar la gestión de esta unidad”.

Considerando las acciones ya gestionadas por la Municipalidad de Monte Patria, nos encontramos con la coordinación del Equipo Motor que participó en la elaboración del presente estudio, sugiriendo continuar con el modelo organizacional vigente, sumando a la mesa de coordinación áreas incorporadas recientemente a la municipalidad, relacionados al turismo sustentable de la comuna, permitiendo dar continuidad a la dinámica de trabajo liderada por la Oficina de Turismo Municipal, acompañado de profesionales de áreas vinculadas al turismo comunal.

EQUIPO MOTOR COMITE DE TURISMO INTERNO MUNICIPAL



El municipio como entidad autónoma deberá cumplir funciones vinculadas directamente a la actividad turística, influyendo en aspectos relevantes como la imagen que el visitante se lleva, la percepción del paisaje, el funcionamiento y la información proporcionada por las oficinas de información turística, el estado del patrimonio urbano, el nivel de congestión, seguridad, condiciones sanitarias o la aplicación de normativas ambientales conforme a las leyes vigentes.

2.2 UNIDADES DE CONTROL

El artículo 25 de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece que al departamento de control corresponderá:

- 1) Realizar la auditoría operativa interna del municipio con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- 2) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- 3) Representar al alcalde los actos municipales, cuando los estime ilegales, para cuyo objeto tendrá acceso a toda documentación pertinente.

Entre las diversas definiciones de unidad de control interno podemos señalar la que sobre esta unidad da la Contraloría General de la República y que la define como *“La unidad que ejerce una*

función de control independiente establecida dentro de una organización para examinar y evaluar sus actividades como un servicio a la administración”.

En esencia, es un mecanismo de control que funciona midiendo la efectividad, eficiencia y economicidad de otros controles, el principal objetivo de esta unidad es apoyar a la dirección de la organización a lograr una administración más eficiente y a su vez prevenir posibles deterioros del patrimonio de la entidad. Desde este punto de vista este objetivo puede especificarse en las siguientes materias:

- a) Protección de los intereses de la organización, informando acerca de las deficiencias existentes para configurar una base de acción correctiva
- b) Promoción de la eficiencia de la organización, principalmente a través de recomendaciones de los cambios necesarios para mejorar las diversas fases de las operaciones.

2.3 LAS DISTINTAS FORMAS DE CONTROL

El control admite variadas clasificaciones según sea que las distinciones se proyecten tomando en consideración el sujeto que controla, la materia controlada o la actividad que se desarrolla en el control mismo.

Sobre la base del sujeto que controla, tenemos en primer término el control ejercido por un poder estatal sobre otro, y así, la Administración como Poder del Estado está sujeta a un control por el Órgano Legislativo (control legislativo) y a un control por los Órganos de Jurisdicción (control jurisdiccional).

Por otra parte, si el control lo realiza un órgano administrativo especial, nos encontramos con el llamado contralor administrativo, y si dicha actividad la realizan las mismas entidades administrativas, el control se denominará administrativo propiamente tal, el cual a su vez puede clasificarse en interno o externo según se verifique de órgano a órgano o bien dentro del órgano mismo.

En relación con la materia, el control puede ser de oportunidad o conveniencia, comúnmente llamado control de mérito, o bien de legalidad, denominado asimismo de juridicidad.

El control, dependiendo del sujeto que lo realiza o la materia examinada, puede ser preventivo o a posteriori, ya sea, que el examen se realice antes de que el acto produzca sus efectos o con posterioridad a su eficacia.

La actividad que se controla puede ser apreciada desde un doble punto de vista, es decir, respecto del momento en que dicha actividad se realiza o se proyecta, y con relación al sistema de normas que sirve de regulador a esa actividad y que permite reflejar los ajustes o discrepancias con tales reglas.

Existen tres tipos de Control Interno diferenciados y complementarios a la vez, que se ejecutan antes, durante y después de los procesos o acciones que realiza una municipalidad y en este caso la Oficina de Turismo de la municipalidad de Monte Patria. En el siguiente cuadro se describen las similitudes y diferencias entre estos tipos de control:

- **Control preventivo:** Antes que el acto produzca efectos, el control puede realizarse en el momento de la formación del acto, lo que se aprecia claramente cuando existe la concurrencia de dos órganos en una misma línea para su emisión; asimismo, existe control preventivo en un sistema de jerarquías, cuando el órgano superior debe examinar el acto emitido por el inferior, como requisito previo a la eficacia de tal acto.

Debe ser característica necesaria del sistema de control preventivo el que éste se ejercite con la agilidad indispensable al actuar de la administración, particularmente en cuanto a que éste tipo de control no puede significar entorpecimiento en la marcha de la administración fiscalizada. Es por eso que, en caso de dudas sobre la legitimidad o ilegitimidad del acto, el control no puede paralizarse, sino que debe adoptar una decisión que, en principio, debe concluir por su legitimidad.

Tipo de Control Interno	Control Preventivo	Control Simultáneo	Control Posterior o Represivo
¿Qué es?	Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan antes de la ejecución de los procesos u operaciones.	Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan durante la ejecución de los procesos u operaciones.	Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan después de la ejecución de los procesos u operaciones.
¿Quién lo aplica?	El Alcalde, los jefes o directores de departamentos o en este caso de la Oficina de Turismo, a través del Departamento de Fomento Productivo, los funcionarios, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la municipalidad, los procedimientos establecidos, los reglamentos y los planes institucionales.		El responsable superior, el funcionario o servidor ejecutor en función del cumplimiento de las funciones establecidas. Es realizado también por el Órgano de Control Institucional según sus planes y programas anuales.
¿Cuál es su finalidad?	Que la gestión de los recursos, bienes y operaciones de la entidad se efectúe correcta y eficientemente, para el logro de los objetivos y la misión institucional.		

Sus bondades aparecen hoy en día como innegables porque:

1º.- Se ejecuta en la etapa del acto en la que es más fácil obtener pruebas o datos sobre la irregularidad del acto, pues aún no ha transcurrido el tiempo para que aquellas puedan desaparecer.

2º.- Permite detectar el hecho irregular en el momento en que puede ser reparado sin daño o perjuicio para el ente administrador. Evitándose así posteriores compensaciones.

3º.- Permite prevenir situaciones en las cuales se ahorran los costos en proyecto que deben detenerse por no cumplir con los requisitos.

- **Control Simultaneo:** Es aquel que se aplica, durante la ejecución de un acto, en este caso, puede ser con actividades de supervisión en terreno, si se desarrollarán capacitaciones en conciencia turística para microempresarios de Monte Patria, una buena medida de control simultaneo, es la verificación durante la jornada de capacitación, del número de asistentes a la capacitación, para ser comparada con la lista de asistencia existente.
- **Control Represivo:** En cierta forma opuesta al control preventivo, se consagra el llamado control represivo, el cual se realiza una vez que el acto se ha formado o que se ha ejecutado, este control persigue en forma principal la reparación de los daños producidos por el acto.

2.4 IMPLEMENTACIÓN ACCIONES DE CONTROL; PREVENTIVO, SIMULTANEO Y POSTERIOR O REPRESIVO.

Para facilitar la implementación de un sistema de control, se presentan acciones a seguir, a modo de sugerencias:

Norma	¿En qué consiste?	¿Cómo implementarla?	Evidencias de cumplimiento
Proceder de los directivos.	Es la actitud ejemplar que deben mantener el alcalde y los funcionarios municipales de Monte Patria, fomentando el respeto y apoyo al control, actuando siempre con transparencia y buscando el logro de los objetivos institucionales, en beneficio finalmente de la comunidad local, no solo del turismo, sino que de todos sus residentes.	- Programando, ejecutando o promoviendo la participación de todo el personal, incluido el responsable de control, en eventos de sensibilización y capacitación en temas de control interno, transversal a todo el municipio. - Suscribiendo un acta de compromiso para la implementación del control Interno de la Oficina de Turismo, por el Alcalde y los funcionarios implicados en el equipo motor. Conformando un Comité de Control Interno, liderado por la Unidad de Turismo.	- Registros de Eventos de capacitación realizados. - Listas de asistencias. - Fotografías de cada actividad. - Acta de Compromiso suscrita. - Documento de designación del Comité de Control Interno. - Documento de asignación de funciones al Comité de Control Interno.

Norma	¿En qué consiste?	¿Cómo implementarla?	Evidencias decumplimiento
Planificación Estratégica	La gestión municipal de la Oficina de Turismo, debe orientarse en función a objetivos determinados en el PLADETUR, el mismo debe ejecutarse a través de la cartera de proyectos y del presupuesto anual.	▪ Fomentando la participación en los procesos de planificación estratégica y ejecución de la misma, dirigiendo los directivos y autoridades de la entidad. Las consultorías que sean requeridas, como, por ejemplo; para ejecutar el plan de marketing turístico de Monte Patria, pueden cumplir la función de facilitación y soporte técnico, evitando la sustitución de roles o la elaboración de instrumentos de planificación en gabinete y sin contacto con la realidad. ▪ Comunicando y difundiendo en todos los funcionarios municipales y de manera visible a través de afiches o recordatorios, la visión, misión y objetivos estratégicos de la unidad de Turismo. ▪ Promoviendo el uso del PLADETUR, como instrumento de planificación estratégica de la municipalidad.	▪ Documento de aprobación y difusión del PLADETUR. ▪ Registros de difusión de la imagen objetivo, visión, misión y objetivos estratégicos de la comuna de Monte Patria (turístico) ▪ PLADETUR aprobado.

Norma	¿En qué consiste?	¿Cómo implementarla?	Evidencias decumplimiento
Verificaciones y Conciliaciones	Los funcionarios deben realizar acciones de comprobación antes, durante y después de realizar alguna acción o tomar una decisión, sobre las materias sugeridas en el PLADETUR Asimismo, deben comparar su información con documentación confiable, sobre los procesos, actividades o tareas más importantes de cada área de la municipalidad, con las cuales el PLADETUR requiere vincularse (Por ejemplo, la verificación y conciliación de los saldos de materiales o de equipos, infraestructura a utilizar en una feria de turismo o actividad promocional.)	Dando instrucciones expresas y formales para que los funcionarios de la municipalidad realicen, como práctica eficiente, la verificación y conciliación periódica de los principales procesos o procesos clave, actividades o tareas, con la finalidad de detectar posibles errores, vacíos o inconsistencias normativas para corregirlas oportunamente.	▪ Procedimientos aprobados de mecanismos de conciliaciones y verificaciones.

Norma	¿En qué consiste?	¿Cómo implementarla?	Evidencias de cumplimiento
Revisión de Procesos, Actividades y Tareas	Los funcionarios deben revisar periódicamente los procesos, actividades y tareas ejecutadas por su gestión a fin de asegurarse de que aportan al cumplimiento de los objetivos del PLADETUR y que se ajustan a la normativa vigente.	Promoviendo y disponiendo que los procesos y procedimientos ejecutados sean revisados periódicamente para asegurar que se enmarquen dentro de la normativa vigente y promuevan el cumplimiento de los objetivos del PLADETUR y los institucionales.	Registros de revisión periódica de procesos y procedimientos (actas, actualización de documentos, etc.)
Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Proporcionar aseguramiento relacionado con la fiabilidad de la información y de los servicios de información, ayudando a mitigar los riesgos asociados con el uso de las tecnologías en la Unidad de Turismo, para lo cual se deberán establecer controles a los sistemas informáticos y a las Tecnologías de Información y Comunicaciones - TICs.	- Normando los procesos de desarrollo de sistemas. - Normando los aspectos más importantes de seguridad de la información - Documentando el desarrollo de los sistemas y aplicativos informáticos, así como, los procedimientos de seguridad de la información - Asegurando que los sistemas informáticos de la Unidad de Turismo, cuenten como mínimo con usuarios y claves de acceso - Asegurando que se cuente con procedimientos de respaldo de la información crítica de la Unidad de Turismo.	- Informes periódicos de generación de claves de acceso y archivos de respaldo. - Tablas de niveles de acceso. - Informes periódicos sobre las acciones realizadas para el cumplimiento de la normativa aplicable sobre TIC - Informes periódicos sobre la documentación interna emitida por la municipalidad respecto a los procesos de desarrollo de sistemas y aplicativos informáticos - Informes periódicos sobre la documentación interna emitida por la municipalidad respecto a los aspectos de seguridad de la información - Informes periódicos relacionados a la gestión de los usuarios y claves de acceso

			▪ Informes periódicos relacionados a los procedimientos de respaldo de la información ▪ Informes periódicos relacionados sobre la sensibilización y conciencia del personal de la municipalidad en cuanto al buen uso de las TICs y seguridad de la información.
--	--	--	---

Norma	¿En qué consiste?	¿Cómo implementarla?	Evidencias de cumplimiento
Comunicación Interna	Es la forma en que se transmite y se recibe información dentro de la municipalidad y en la Oficina de Turismo, a través del Departamento de Fomento Productivo, tanto en forma horizontal (de un área a otra), como en forma vertical (de un subordinado a su superior o viceversa). Las características del mensaje (frecuencia, profundidad y formatos) deben adecuarse a las necesidades de comunicación de la Oficina de Turismo, a través del Departamento de Fomento Productivo y de la misma municipalidad.	▪ Estableciendo los tipos de documentos que deben ser utilizados para la comunicación interna horizontal o vertical al interior de la municipalidad. Para el caso se recomienda la emisión de una directiva interna en la cual se regule y estandarice la tipología de documentos, formatos y uso en la comunicación interna. ▪ Estableciendo líneas de comunicación para que el personal pueda transmitir: a) oportunidades de mejora o, b) denuncia de posibles actos indebidos.	▪ Tablas aprobadas de tipos de documentos de comunicación interna y de los niveles de emisión responsables, ya sea por Directiva, Manual Interno, o equivalentes.

2.5 ORIENTACIONES PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Los actores públicos y privados, deberán asumir roles que permitan la puesta en marcha del plan de desarrollo asociados a la implementación y seguimiento, debiendo considerar factores tales como, el compromiso permanente, la participación activa, la vinculación o asociatividad entre los participantes.

Según la OMT, la “Gobernanza turística es una práctica de gobierno susceptible de medición, orientada a dirigir eficientemente al sector turístico en los distintos niveles de gobierno, mediante formas de coordinación y colaboración entre ellos para realizar las metas compartidas por redes de actores que inciden en el sector, con el fin de lograr soluciones y oportunidades, con base en acuerdos sustentados en el reconocimiento de interdependencias y responsabilidades compartidas” (2010. p.22).

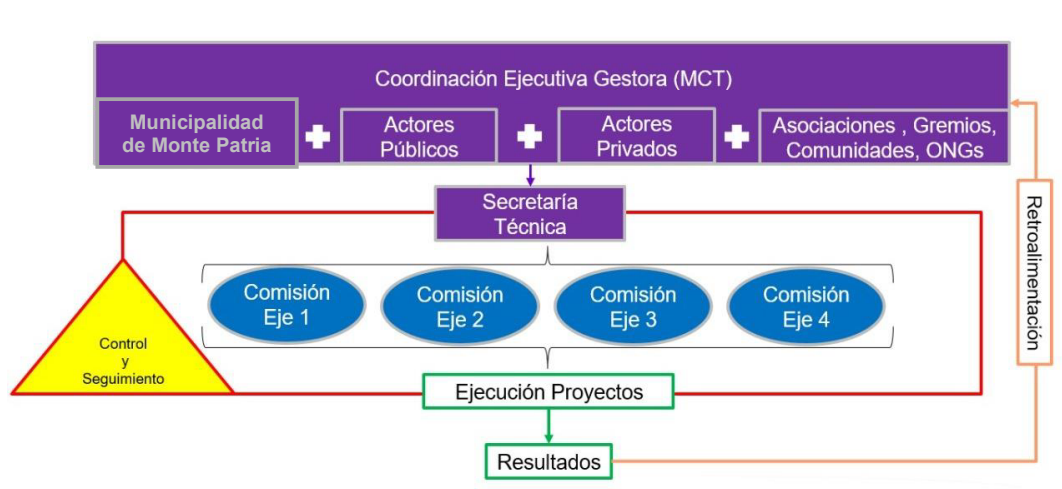
La constitución de una gobernanza local en la comuna de Monte Patria, permitirá impulsar el desarrollo turístico del destino, donde la carta de navegación PLADETUR orientará a sus participantes a contar con una visión estratégica del desarrollo al corto y mediano plazo; para que este se desarrolle en forma óptima, involucrando a todos los actores comunales de la industria del turismo.

Este nuevo modelo implica la participación de un número importante de actores públicos y privados y donde cada uno de ellos deberá adoptar una posición común y coordinada basada en el establecimiento de instrumentos de cooperación, produciéndose un importante entramado institucional que funciona en forma de red sobre el que se asienta el nuevo sistema democrático. En este marco, se puede mantener que para que la gobernanza mantenga la suficiente consolidación es necesario que exista en el territorio un nivel importante de capital social, entendido este como la capacidad para resolver de manera conjunta los problemas comunes.

2.6 MODELO SUGERIDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO

En el siguiente esquema se sugiere una estructura de modelo de gobernanza, compuesta por actores públicos y privados, todos relacionados de forma directa e indirectamente con el área del turismo.

Este modelo sugiere, una participación activa de los actores en los procesos de ejecución y articulación de los proyectos, una mesa comunal turística y comisiones por ejes estratégicos y proceso continuo de mejoras por medio de la retroalimentación.



Fuente: Elaboración Chile Consultor

2.7 COMPOSICIÓN DEL MODELO Y SUS FUNCIONES

Como se aprecia en el esquema, el tener una Mesa Comunal Turística permitiría cumplir con la función de Coordinación Ejecutiva y Gestora en el PLADETUR, esta MCT se compondría de 4 sectores:

Municipalidad de Monte Patria, la cual podría estar compuesta por un equipo motor municipal. Esta composición estratégica permitirá la unificación en el trabajo de los objetivos, permitiendo una agilización de sus partes con el PLADETUR.

Actores Públicos, en este grupo es de gran importancia contar con participaciones de entidades de gran relevancia en el desarrollo del turismo de la comuna de Monte Patria, tales como pueden ser SERNATUR, INDAP, CONADI Y CONAF, entre otros, todos ellos en concordancia a las acciones desprendida de los lineamientos estratégicos del PLADETUR.

Actores Privados, En este grupo se encontrarán todos los prestadores de servicios turísticos y que componen la oferta turística de la comuna de Monte Patria, los cuales han sido identificados y validados anteriormente. En ellos podemos nombrar los servicios de alojamiento, alimentación, transporte, agencia de viajes, TTOO, guías turísticos, comercio turístico, entre otros. La conformación de ese grupo se sugiere que sea de distribución territorial, permitiendo una participación equitativa y representativa e incluyendo a toda la comuna y no solo un sector del territorio.

Asociaciones, Gremios, Comunidades, ONGs, Academia, en esta tipología se espera la participación de estos grupos de actores públicos/privados sin fines de lucro que están vinculados con el turismo y dentro de los lineamientos del PLADETUR. Entre los cuales se pueden identificar Universidades, asociaciones de boteros, comunidades indígenas, cámara de turismo y de comercio, entre otros.

La constitución de la MCT por los actores públicos y privados debe tener una Secretaría Técnica, quien es la persona que realiza el control y seguimiento de las cuatro comisiones creadas en base a los cuatro ejes estratégicos desplegados en el PLADETUR. La Secretaría Técnica además debe monitorear y auditar los procesos de generación de los proyectos, en cuanto a su gestión, ejecución y resultados de estos. Por tanto, quien se desempeñe en este rol, debe ser una persona con habilidades técnicas y con conocimiento del territorio.

Las comisiones establecidas serán instauradas por cada Eje estratégico desprendidos en el PLADETUR los cuales son cuatro: Gobernanza Colaborativa; Experiencia y Calidad Turística; Sustentabilidad y Gestión Ambiental; y finalmente el Capital Social e Identidad. La principal función de estas comisiones es gestionar la obtención de recursos y ejecutar los proyectos, generar resultados e informes y ser entregados a la MCT con el fin de entregar una retroalimentación y generar mejoras en las acciones. Las comisiones se encontrarán bajo el monitoreo de la Secretaría Técnica.

3. PLAN DE SEGUIMIENTO PLADETUR

3.1 INDICADORES DE DESARROLLO

En general la propuesta de indicadores está relacionada, con la obtención de resultados cuantitativos, una de las particularidades de la presente propuesta, tiene que ver con presentar algunos indicadores que además de dar cuenta de datos y resultados cuantitativos, se puedan referir a información cualitativa, otorgando de esta manera una puesta de valor a los tradicionales modelos de indicadores y seguimiento. De esta manera el área responsable del turismo en la comuna podrá contar con información actualizada y de calidad, para la toma de decisiones. De acuerdo a la clasificación propuesta de 5 ámbitos, los indicadores mínimos aplicados son los siguientes:

Ilustración Indicadores de Desarrollo



Fuente: Elaboración propia, Chile Consultor

La situación de que gran parte de la información primaria será obtenida por fuentes tan diversas y sobre las que no existe muchas veces control alguno, supone uno de los puntos críticos de la producción de indicadores fiables, una condición necesaria para que el seguimiento y la evaluación se hagan de forma efectiva.

A continuación, se presentan una serie de indicadores desarrollados íntegramente, para cubrir los ámbitos propuestos:

Tabla de Indicadores de desarrollo PLADETUR

Perspectiva	Indicador	Descripción	Fórmula
Técnico	% de asistencia de los integrantes del comité de turismo y mesa técnicas de turismo a reuniones calendarizadas	Consolidado del registro de asistencia de direcciones, unidades, entidades públicos y privados que han participado de las reuniones calendarizadas del comité de turismo y mesa técnica	$\frac{\sum \bar{X} \text{ total de reuniones asistidas de los integrantes}^*}{100/\text{total de reuniones calendarizadas}}$
Técnico	Nº de técnicos / profesionales / practicantes que apoyan directamente la gestión de la oficina de turismo	Nº de funcionarios/ practicantes que presta funciones a la oficina de turismo, en un proyecto o más.	$\sum \text{ de los colaboradores de la oficina con dependencia + colaboradores de la municipalidad que dedican un porcentaje de su jornada laboral en la gestión de la oficina de turismo}$
Técnico	% de actividades ejecutadas fusionadas con iniciativas de otros programas	% de las actividades planificadas del PLADETUR en ejecución y que se han fusionado a actividades gestionados por terceros (tanto en recursos económicos como humanos)	$(\text{Nº de actividades del pladetut fusionados con actividades de terceros}^*100)/\text{nº total de actividades del PLADETUR planificadas y en ejecución}$
Técnico	% de actividades planificadas y ejecutadas del total planificado	El porcentaje del total de las actividades planificadas en el periodo que fueron ejecutadas	$(\text{nº de actividades ejecutadas}^*100)/\text{nº de actividades planificadas}$
Económico	% del total de empresas con iniciación de actividades en	% del total de las empresas activas con iniciación de actividades en la comuna que	$(\text{Nº de empresas registradas vigentes}^*100)/\text{Nº de}$

Perspectiva	Indicador	Descripción	Fórmula
	turismo que mantiene vigente su registro en SERNATUR.	mantienen vigente su registro en SERNATUR.	empresas de turismo con iniciación de actividades
Técnico	Nº de empresas que siguen un plan de acompañamiento para la postulación de financiamiento y que lo obtienen.	Nº de empresas que reciben asistencia técnica para la obtención de financiamiento con resultado favorable	Σ de empresas con fondos adjudicados en un periodo de 12 meses.
Técnico	% de empresas turísticas del total de la comuna que forman parte de instancias asociativas de la comuna	Nº de empresas que mantienen una membresía o forman parte activa de una A.G o Corporación de turismo de la comuna	Σ Empresas que aparece en registro de miembros/afiliados o son integrantes de una instancia asociativa
Ambiental	% del presupuesto de inversión comunal que incide en la experiencia turística	Porcentaje del presupuesto de inversión de la comuna que impacta positivamente la experiencia turística sobre el total.	Monto de inversión en proyectos que inciden en turismo*100/monto total de la inversión ejecutada en la comuna
Ambiental	% de atractivos naturales que mejoran sus indicadores de gestión ambiental	Porcentaje de los atractivos turísticos situados en áreas naturales que cuentan con sistemas de medición de impacto ambiental y que han evidenciado mejoras en sus indicadores Por ej: dentro de un periodo de tiempo de: Cantidad de agua utilizada Calidad del aire Concentración de contaminante específico en aire/agua/suelo Biodiversidad y nº de especies en peligro Densidad de población Tasa de nacimiento	Cálculo según entidad responsable
Técnico	% de territorio que cuenta con un plan	Porcentaje del total comunal de áreas	Nº de hectáreas que cuenta con un plan de

Perspectiva	Indicador	Descripción	Fórmula
	de protección/ conservación.	naturales de la comuna que cuenta con un plan vigente de protección / conservación	conservación *100/Nº total de hectáreas de áreas silvestres protegidas de la comuna
Económico	% de empresas de turismo de la comuna que se incorporan a la red de turismo accesible	Porcentaje de empresas turísticas de la comuna que cumple con los requisitos exigidos para formar parte de la red de turismo accesible y se encuentra vigente como miembro	(nº de empresas turísticas con registro vigente en la red de turismo accesible*100)/nº total de empresas turísticas registradas en sernatur de la comuna
Ambiental	% de los atractivos turísticos que cuentan con facilidades para el acceso universal	Porcentaje de atractivos turísticos urbanos y rurales que cuenta con al menos un atributo de accesibilidad según recomendaciones de Sernatur	Nº de atractivos de la comuna con al menos un atributo de accesibilidad*100/nº total de atractivos turísticos de la comuna
Económico	Nº de empresas registradas en SERNATUR que obtienen el sello S.	Nº de empresas registradas en Sernatur que ha obtenido el sello S o se encuentra en proceso en un periodo de 12 meses	Σ de empresas turísticas que ha obtenido el sello S o se encuentra en proceso durante el año vigente del cálculo
Económico	Nº de empresas registradas en SERNATUR que obtienen el sello Q	Nº de empresas de turismo registradas y que ha recibido la distinción Q en los últimos 12 meses.	Σ de empresas turísticas que ha obtenido el sello Q o se encuentra en proceso durante el año vigente del cálculo
Medio Ambiente	Nº de ordenanzas comunales presentadas y aprobadas que aseguren el desarrollo sustentable del turismo, protección y conservación del medio ambiente	Número de Ordenanzas propuestas por el comité de turismo y que han sido evaluadas y aprobadas por el concejo municipal	Σ de las ordenanzas emanadas del comité de turismo en un periodo de 12 meses
Económico	% de atractivos con oferta de productos turísticos asociados en el territorio	Porcentaje de los atractivos turísticos de la comuna que cuenta con productos turísticos comercializados por operadores locales	(Nº de atractivos turísticos con productos turísticos*100) /nº total de atractivos turísticos de la comuna

Perspectiva	Indicador	Descripción	Fórmula
Económico	Gasto promedio de turistas/visitantes en la comuna	Cálculo del gasto que realizan turistas en servicios turísticos de la comuna durante un periodo de 12 meses.	SII
Económico	% de los prestadores que incluye experiencias de turismo rural en su oferta	Porcentaje del total de prestadores turísticos registrados en la comuna que incluye en su oferta/experiencia actividades de turismo rural (propio o de terceros)	$(N^{\circ} \text{ de prestadores turísticos que ofertan turismo rural} * 100) / n^{\circ} \text{ total de prestadores turísticos de la comuna}$
Económico	Nº de empresarios / emprendedores / productores que participa de las actividades planificadas	Número de prestadores, emprendedores y productores con oferta de turismo rural que ha participado de al menos una actividad planificada del programa	$\Sigma \text{ de empresas / empresarios / productores que participa dentro de periodo de 12 meses}$
Económico	Gasto promedio de turistas/visitantes en la comuna	Cálculo del gasto que realizan turistas en servicios turísticos de la comuna durante un periodo de 12 meses.	Cálculo según entidad responsable.
Económico	Estadía promedio de turistas	Cálculo de la estadía promedio de uno o más turistas en un establecimiento turístico registrado de la comuna	Cálculo según entidad responsable.
Técnico	Nº de actividades de promoción y difusión donde se presenta la comuna de Monte Patria como destino turístico	Sumatoria de las actividades oficiales donde ha participado la oficina de turismo en función de la promoción de la comuna y sus atractivos turísticos	$\Sigma \text{ de actividades oficiales de promoción turística}$
Económico	% de atractivos que cuentan con señalética turística.	Porcentaje de los atractivos turísticos de la comuna que cuentan con señalética turística	$(n^{\circ} \text{ de atractivos turísticos con señalética instalada} * 100) / n^{\circ} \text{ total de atractivos turísticos de la comuna}$
Social	Proporción de trabajadores de edad entre 18-29 que	% de trabajadores de edad entre 18-29 sobre el total de trabajadores	% total de trabajadores entre 18-29% del año actual – % total de trabajadores

Perspectiva	Indicador	Descripción	Fórmula
	trabajan en empresas de turismo que pertenecen al registro de SERNATUR	que se desempeñan en una empresa de ACT de la comuna en los últimos 12 meses	entre 18-29/% año anterior/% total de trabajadores del año anterior) *100
Social	Nº de estudiantes que siguen la formación técnica nivel medio en hotelería/turismo de la comuna.	Cálculo del número de egresados de carreras de turismo del liceo y/o CFT que se encuentra en situación de dependiente o honorarios en una empresa turística de la comuna	Σ de trabajadores egresados de carreras de turismo que trabajan en empresas turísticas de la comuna
Económico	% de turistas y visitantes que declaran haber tenido una experiencia satisfactoria en los últimos 12 meses.	Porcentaje de turistas que contestan la encuesta de turismo comunal y que contestan que su experiencia general del destino ha sido satisfactoria.	Σ % de respuesta que obtienen la calificación Satisfactoria o muy satisfactoria
Social	% de estudiantes de enseñanza media/básica de la comuna que ha tenido acceso a los contenidos digitales diseñados.	Cálculo del porcentaje de estudiantes de la educación básica y media de la comuna que ha tenido acceso a los contenidos digitales diseñados para difundir la cultura turística	(nº de estudiantes que ha accedido a los contenidos digitales*100) / nº total de estudiantes de la enseñanza básica y media)
Social	% de trabajadores de empresas registradas en SERNATUR que han recibido capacitación.	Cálculo del porcentaje de trabajadores de empresas turísticas registradas que ha participado de al menos una actividad de capacitación del programa en los últimos 12 meses	(nº de trabajadores capacitados*100) / nº total de trabajadores de las empresas turísticas registradas en SERNATUR

Fuente: Elaboración propia, Chile Consultor

Con el objetivo de realizar el seguimiento de la implementación de cada línea de acción y sus correspondientes iniciativas definidas en el plan, se ha diseñado un cuadro de mando a través del cual se podrá realizar el control y medición de los indicadores definidos y que serán uno de los elementos clave para la revisión del avance de ejecución de las líneas estratégicas y la

propuesta de actuación del PLADETUR, así como la verificación del alcance de los objetivos propuestos.

El tablero de control o cuadro de mando será de gran utilidad para los diferentes actores del territorio en comprender y tangibilizar cómo avanzar hacia la imagen objetivo y con ello la ejecución de la estrategia. A su vez, permitirá la retroalimentación estratégica asegurando que todos los actores están alineados, facilitando la planificación y establecimiento de los objetivos, como también la comunicación y colaboración. El tablero de control ayudará en analizar los datos de la comuna, datos que se irán obteniendo de distintas fuentes y que deberán ser fiables, pertinentes y actualizados. De esta manera se podrá avanzar en la ejecución del PLADETUR y detectar a tiempo las posibles dificultades durante las distintas etapas de implementación y ejecución de las iniciativas de la cartera de proyectos.